

## La verdad sobre el retablo de Monforte

Simultáneamente llegan al lector dos informaciones; opuestas en su fondo, sobre el destino que deba darse al famoso cuadro de Van der Goes, actualmente existente en el Colegio de Monforte.

Una información es la notable conferencia dada en el Ateneo de Madrid por el ilustrado escritor Sr. Oneca, recabando para el Estado la propiedad de la discutida tabla, y la otra es la que el telégrafo nos trae desde Monforte dándonos la nueva de que aquel vecindario, más influido por sus intereses generales que por los artísticos y arqueológicos, pide la venta del cuadro y la restauración del Colegio y de su labor educativa.

A mi modo de ver, ambas partes tienen razón, y a las dos se puede complacer si el Gobierno, inspirándose en los intereses y el prestigio de la nación acierta a resolverlo como todos deseamos.

Cuando el que escribe estas líneas intervino en la discusión suscitada por el Sr. Soriano en el Congreso, pidió que mientras se debatía el pleito y se aclaraban sus extremos, la famosa tabla viniera en depósito al Museo del Prado, donde todos podríamos estudiarla y aquilatar su mérito, y después inspirar la opinión en el sentido más en armonía con el valor y el interés de esta obra de arte.

Apoiaba la petición, no sólo en el propósito que acabo de indicar, sino en mi deseo de asegurar su buena conservación en sitio seguro y adecuado, ya que por el lastimoso estado en que se encuentra el Colegio de Monforte, la tabla, guardada en un medio sótano y cubierta por una cortina, no se conserva, a mi modo de ver (y coincido en esto con otros artistas que, como yo, la han visto), de la manera que debiera guardarse obra tan bella y valiosa.

Ignoro si los actuales poseedores de la obra tienen o no tienen derecho a venderla; pero lo que desde luego afirmo es que hacen perfectamente en enagenarla y aplicar su valor al objeto principal y exclusivo de la fundación, que es nada menos que dar enseñanza a los muchachos de todo aquel numeroso vecindario.

A cuantos hablan de este asunto recomendaría yo que hicieran una excursión a Monforte y de allí fueran hasta el colegio, cuyo soberbio edificio es una de las construcciones más majestuosas y artísticas que dejó nuestro grandioso Renacimiento, una vez influido por la fría y monótona arquitectura escorialense.

Este edificio suntuoso, cuya fachada y cuyos claustros bastarían para compensar el sacrificio del viaje, es, actualmente, un montón de ruinas. La casi totalidad del edificio está ya deshabitada, y lo poco que sirve de colegio se encuentra en tan pésimo estado de conservación, que, en muchos sitios, a través de las vigas se puede ver el piso vecino, y hasta las ventanas están en su mayoría condenadas por falta de cristales y de marcos. Por escaleras de peldaños desiguales y quebrados se sube al piso principal, donde algunas pocas habitaciones sirven para el convento y colegio en condiciones de miserable conservación que arrancan tristes consideraciones de tiempos presentes y pretéritos de lo que fuimos y de lo que somos.

Estando en estas condiciones de miseria y de ruina, incapacitado el colegio (la fundación) de cumplir su fin principal y único, se reveló la existencia de ese cuadro maravilloso, reconocido por primera vez por tan inteligente y rico coleccionista de obras flamencas como D. Pablo Bosch. Levantada la voz, los coleccionistas, aficionados y chararileros acudieron ansiosamente a la captura del cuadro, ofreciendo cada vez cantidades mayores...

Los padres escolapios, desconsolados del estado de ruina y miseria en que se hallaba el colegio; imposibilitados de dar una enseñanza moderna y técnica, escucharon, impasibles y esperanzados, las cuantiosas ofertas, y ante sus buenos deseos de restaurar el edificio y montar un buen colegio, cumpliendo el voluntad del fundador, pensaron que el valor del cuadro era una esperanza y una redención. Por mucho que valga el cuadro vale más la educación de centenares de muchachos y la conservación de un edificio sin par en España.

Los poseedores no pudieron vacilar, pensando, racionalmente, en la finalidad de la fundación y en el estado actual de esta finalidad, casi totalmente borrada por incapacidad local. Y así como el que tiene un reloj de oro, recuerdo de sus antepasados, lo vende si no tiene que dar de comer a los suyos, los padres escolapios, con muy buen sentido, proyectaron deshacerse de lo que no era fundamental a falta de los imprescindibles elementos de vida.

Con este propósito y con el buen deseo de que el cuadro no saliera de España, después de consultar y recabar la autorización del patrono, no obstante constarles que el cuadro podía ser vendido en un millón de francos, lo ofrecieron al Estado español en 750.000 pesetas, destinadas a restaurar el colegio y montar en él las enseñanzas más modernas de artes y oficios.

El ministro de Instrucción Pública no pudo aceptar la oferta por no disponer de tal cantidad, y entonces los poseedores anunciaron una subasta, a la que pujaron varias naciones, llevándose la ventaja el Museo Federico, de Berlín.

En el momento de subastarse el cuadro, la opinión de toda la España culta desoyó, protestando de la venta, y lo que hubiera sido un caso frecuente de enajenación artis-

tica, empezó a ser la cuestión batallona que hoy presenciámos.

El Sr. Burell había detenido, con muy buen acierto, la salida del cuadro mientras se depuraba si los actuales poseedores pueden o no venderlo. El Consejo de Estado ha debidamente dictaminado sobre el caso, y ahora el ministro de Instrucción Pública decidirá si el cuadro puede o no puede ser vendido.

Para los padres escolapios, la salida del cuadro de España es un pesar, compensado en parte por la necesidad de contener la ruina inminente del edificio. A ellos les hubiera satisfecho que el cuadro quedara en España, encargándose el Estado de consignar en Presupuestos la cantidad necesaria para poner el Colegio de Monforte en el estado que requería su fin educativo.

Y eso habrá de hacerse. Yo espero que el mismo Emperador de Alemania, legítimamente entusiasmado por tan hermosa tabla, al contemplar este movimiento de opinión española, y pensando que ya se fué de España otra tabla compañera (*La adoración de los pastores*, procedente de la testamentaria de la Infanta María Cristina de Borbón), desistirá de su justo empeño y permitirá que se conserve en España esta muestra única de un gran pintor sin representación en el Museo del Prado. Si esto sucede, el ministro podrá consignar en presupuestos la anualidad correspondiente para poner el colegio de Monforte como debía de estar.

Todo será que se destine al colegio de Monforte lo que iría para otro cualquiera, con lo que el Estado nada pierde, puesto que ese dinero para la instrucción popular se destina, y sin más dilaciones, el cuadro vendrá al Prado, donde podrá contemplarlo toda España, añadiendo una maravilla más a este Museo, que es orgullo nacional, ya que en él se conservan admirablemente esos testimonios de nuestra grandeza y nuestra cultura pasada.

Creo, pues, que todo está en una acertada gestión diplomática del Gobierno, pidiéndole al Emperador que evite a España un día de dolor al ver irse una presea gloriosa que ha estado cuatro siglos entre nosotros, y casi casi en poder del Estado español. Algunos artistas proponen ofrecer al Emperador a cambio alguno de los Velázquez (hay uno repedido) de segunda categoría. Con lo que todos saldríamos ganando, pues nosotros tendríamos un ejemplar de un gran maestro sin actual representación y el Emperador tendría un Velázquez, que también para nosotros sería una satisfacción, porque nada habla más en favor de España fuera de ella que esas obras maestras de nuestros artistas que son *llamadas* para el gran público que desconoce a Velázquez, y que el aficionado a él tendría que venir a Madrid a ver lo mejor de su obra.

Pero, en fin, sea de esto lo que sea, lo importante es que la tabla de Van der Goes quede en nuestro Museo, y el colegio de Monforte se restaure, conservándose así un magnífico edificio y educándose en él la juventud de aquellos pintorescos lugares amparados por la filantrópica fundación, de quien no pretendió dejar un Museo donde van cuatro o cinco aficionados anualmente, sino un hermoso colegio donde miles de chicos recibieran la instrucción necesaria para luchar en la vida y llegar a ser ciudadanos de provecho.

JOSE DE IGUAL

## EN LA AUDIENCIA DE BURGOS

## Un condenado a muerte

Causa por asesinato.  
BURGOS. (Jueves, noche.) Se ha celebrado hoy en esta Audiencia la vista ante el Jurado de una causa que había despertado mucho interés.

Los hechos de autos se desarrollaron en el pueblo de Cobarrubias.

José Alamo y Magdalena Juana, cónyuges, de avanzada edad fueron asesinados en el referido pueblo por negarse a entregar cien pesetas a los procesados Benito Martínez y la esposa de éste, Prudencia Barruso.

El interés despertado por la vista de esta importante causa ha hecho que el público llenara totalmente la Audiencia.

Terminada la prueba, y en vista de su resultado, el fiscal ha retirado la acusación respecto de Prudencia Barruso, sosteniéndola exclusivamente con relación a Benito Martínez.

Para éste ha sido totalmente adverso el fallo del Jurado.

En vista del veredicto de culpabilidad, el Tribunal de Derecho ha condenado a Benito a dos penas de muerte.

Su mujer ha sido puesta en libertad inmediatamente.

## En honor de Menéndez y Pelayo

El Centro de Cultura Hispanoamericana celebrará el viernes 21, a las siete de la tarde, en la sala de actos de la Unión Iberoamericana, calle de Alcalá, núm. 73, sesión extraordinaria en honor de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, dándose lectura a varios fragmentos de sus últimos trabajos.

En dicha sesión, doña Blanca de los Ríos, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Luis Páramo, presidente del Centro; D. Lorenzo Mangas, D. Rogerio Sánchez y otros oradores, pronunciarán discursos acerca de la importancia de la labor realizada por el gran polígrafo español.

## La represión de la mendicidad en España

La real orden acerca de la mendicidad dictada por el señor ministro de la Gobernación con fecha 8 del actual ha sido inspirada en los informes y ponencias del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, y a las constantes excitaciones de la Comisaría regia del Turismo. El número de gentes maleantes que agobian a los transeúntes, y singularmente a los extranjeros en toda España, ha llegado a constituir una verdadera plaga, pues hasta en las capitales donde se la combatido, al parecer con éxito, la mendicidad, gracias a diferentes Asociaciones de Caridad, el mendigo profesional subsiste y se perpetúa, convirtiéndose a veces en malhechor, ratero, incendiario, secuestrador de niños, etc. Así se explican las felicitaciones entusiastas que por telégrafo ha recibido desde el primer momento el señor ministro, y el celo desplegado en muchas Juntas de protección presididas por los gobernadores, dictando bandos y disposiciones adecuadas.

Es una etapa decisiva para abordar el difícil, pero no imposible, problema de recoger y socorrer al mendigo profesional, amparado al verdadero pobre falta de recursos, hambriento, abrumado de familia, el cual merece toda clase de auxilios inmediatos. No verificándose esa selección, es imposible distinguir el vicioso que rechaza el asilo y el bono de caridad, que es un pernicioso parásito social, gracias a la ciega limosna callejera sugerida por el miedo o la repulsión, del infeliz que, por silencio y oculto, muere de hambre, deseando trabajo y redimirse.

Basta leer las páginas de la revista *Pro Infancia*, órgano oficial del Consejo de Protección, para observar los meritorios trabajos de dicho Consejo y de las Juntas provinciales y locales. La concesión de premios a los desconocidos bienhechores de la infancia y a cuantos cooperan a la gran labor humanitaria de socorrer al desvalido sirve de estímulo a la abnegada labor de los hombres de buena voluntad.

Las Juntas provinciales y locales de toda España funcionan gracias a los recursos que proporciona el impuesto del 5 por 100 sobre el precio de las localidades de espectáculos públicos.

Como es natural, en algunos pueblos no existe el menor ingreso, y conveñdría estudiar el medio de que todos puedan contar con elementos pecuniarios, para que (en unión de las Asociaciones benéficas, cuya vida independiente logra, con el apoyo oficial, más amplio desenvolvimiento) se funden, como se ha hecho y se hace, Mutualidades maternales, Gotas de Leche, Consultorios, Casas-Cunas, Comedores para las madres pobres, reparto de bonos de leche y de comida, Refugios, Casas de trabajo y de reforma para golfos, preparándose la instauración de Tribunales para niños, las Colonias agrícolas para el trabajo, la colocación de niños en el seno de familias honradas, la repatriación de los indigentes con billetes de caridad, y otros muchos medios que se han implantado y que se propone implantar el Consejo, relacionado a diario con todas las mencionadas Juntas merced a la Sección técnico-administrativa, que funciona en el ministerio de la Gobernación.

Pero además de esto se ha creado un Cuerpo de *auxiliares gratuitos*, los cuales, provistos de un carnet de identificación, y utilizando postales con franquicia, comunican sus trabajos protectores a la Secretaría del Consejo. Más de 1.500 carnets se repartieron en toda España. Los agraciados, que son personas de reconocido celo y caridad, y en su mayoría jóvenes de actividad admirable, han llevado a cabo hechos abnegados y heroicos, elogiados muchos de ellos por la Prensa. Sólo de Madrid se han recibido desde julio de 1911 a junio de 1912, por la Secretaría general MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA tarjetas, consignando dichos hechos. Los agentes de la autoridad han secundado estas iniciativas y la Jefatura de Policía ha dictado circulares importantes, recogiendo por esos medios infinidad de mendigos, y evitándose hechos de servidumbre, librándose a menores de explotaciónes indignas, salvándose la vida de niños, realizándose, en fin, una labor constante y fecunda que, desgraciadamente, parece pasar inadvertida para el público, el cual poco a poco se va enterando de la necesidad de no oponerse a los trabajos de esa generosa Policía del bien, a juzgar por las adhesiones espontáneas y peticiones de carnets, que hacen individuos de todas las clases sociales. El medio más eficaz consiste en suprimir la limosna callejera.

En los Gobiernos civiles de España existen en funciones las Juntas provinciales de protección. En Madrid, Barcelona, Valladolid, Almería, Málaga, Valencia, Sevilla, Alilid, Coruña, Vizcaya, etc., para no citar más que las verdaderamente activas, se han fundado muchas de las Instituciones citadas anteriormente, y muy en breve se implantarán servicios protectores de la mayor importancia. Las relaciones del Consejo con las Juntas regidas por los gobernadores y autoridades locales, así como con todas las Asociaciones de la corte y del resto de España, son constantes y cordiales.

Para unificar estos trabajos en lo porvenir, y sobre todo crear un estado de opinión, el señor ministro de la Gobernación piensa convocar en plazo breve una asamblea protectora, donde se recojan todas las iniciativas y se trate de establecer una orientación

definitiva para estudiar tan vitales problemas.

Uno de sus propósitos es que se organicen de modo definitivo las Juntas de barrio en las grandes poblaciones, donde las personas caritativas descubrirán, sin gran trabajo, los casos de miseria naciente y se trate de buscar pronto remedio. El proyecto de ley sobre Colonias benéficas de trabajo para recoger y redimir a los llamados golfos, la protección a los que organicen la benéfica institución de Jóvenes exploradores que tan buenos resultados dan en el extranjero y la institución de los Tribunales para niños, obras todas que exigen la cooperación activa de los filántropos y educadores de la infancia, son asuntos que estudia en los presentes momentos el Consejo, sin contar todo lo relacionado con la Maternología y Puericultura, cuya reglamentación está preparada.

Pero para llevar estos ideales a la práctica, es indispensable que todos cooperen a la gran obra, singularmente la Prensa con su consejo y su propaganda, estimulando los esfuerzos e iniciativas y, sobre todo, haciendo cumplir y respetar las leyes vigentes en España relacionadas con la Protección a la Infancia y la Represión de la Mendicidad, que no desmerecen por su eficacia a las que rigen en los países más civilizados, donde el problema del pauperismo reviste caracteres gravísimos.

## JUECES QUE NO TRABAJAN

## HUELGA DE ABOGADOS

## La opinión, contenta.

MILAN. Ha comenzado la huelga de abogados del Foro milanés.

Dicha huelga había sido acordada en un mitin que celebró hace algunos días.

Uno de los oradores que hicieron uso de la palabra en este acto se expresó como sigue:

«Los jueces y magistrados de Milán no han sido nunca muy trabajadores.

Pero de algún tiempo a esta parte se entregan a un absoluto reposo.

No hay modo de que despachen los asuntos.

Y es lo peor que su extraordinaria ociosidad ha maleado a los funcionarios subalternos del orden judicial.

Nadie trabaja en los Juzgados ni en las Audiencias de Lombardia.

Ni los escribanos, ni los procuradores, ni los oficiales de Sala se molestan poco ni mucho.

Los pleitos se eternizan, los presos que sufren prisión preventiva envejecen en las cárceles sin que se les juzgue y condene o absolva.

Los clientes nuestros, viéndolo que si recorren a la justicia pasarán años y años sin que se les atienda, procuran convenirse entre sí y transigir, convencidos de que el procedimiento es más barato y más rápido.

Nos vamos a morir de hambre, porque habiendo pendientes infinidad de asuntos, no hay modo de que se celebren las vistas de los mismos.»

Otros oradores contaron casos estupendos que demostraban la veracidad de lo dicho por su compañero.

Y todos los abogados presentes decidieron apelar a la huelga.

Desde anteaer no ha parecido ni uno siquiera por el Palacio de Justicia.

El mecanismo judicial lombardo está paralizado completamente.

Parece que la huelga va a extenderse a otras ciudades de Lombardia.

Los periódicos dicen que los abogados tienen razón que les sobra, pues los jueces y magistrados no se preocupan de cumplir con su obligación, y los pleitos y las causas se amontonan en los armarios de las escribanías y relatorias y en los estudios de los letrados defensores o acusadores.

Pero lo más extraordinario es que esta huelga llena de regocijo a la opinión pública, que ve satisfechísima la actitud de los abogados, y desearía que éstos, renunciando definitivamente al Foro, se entregasen al ejercicio de otras profesiones.

## La condesa de Romero

Ayer mañana se recibió en Madrid la triste noticia de que en la Habana había fallecido la condesa de Romero, marquesa de Núñez de Villavicencio, distinguida dama, muy estimada entre la sociedad aristocrática de Madrid.

Por mediación del Gobierno de Cuba fué transmitida la noticia al ministro de aquella República en Madrid, quien se apresuró a comunicarla a la hermana de la finada, señora marquesa de Squilache.

Precisamente la marquesa de Prado Ameno, hija de la condesa de Romero, había recibido, hace pocos días, noticias de la enfermedad de su madre y se preparaba para marchar a Cuba, cuando ha sido sorprendida por el rápido y fatal desenlace.

Recibió la marquesa de Squilache la noticia del fallecimiento de su hermana cuando regresaba del Grupo escolar del Congreso, donde había tenido el honor de recibir a la Real Familia, y le produjo tan honda impresión de pena, que se ha visto precisada a guardar cama.

Unimos el nuestro al pésame que de toda la sociedad madrileña recibirán las señoras marquesas de Squilache y de Prado Ameno y demás familia de la finada, por la irreparable pérdida.

## MARRUECOS

Desde Tánger  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

## Iniciativa útil.

TANGER. (Jueves, tarde.) «La Dépêche Marocaine» reproduce hoy, en su sección telegráfica, los discursos pronunciados por los señores Torres Villanueva y Romeo acerca del muelle de Tarifa y el ferrocarril de Algeciras a Tarifa.

La opinión de todos los españoles aquí residentes es que el Gobierno que realice ambas obras habrá hecho un máximo esfuerzo en pro de la españolización de Marruecos.

El muelle de Tarifa, que se haría a poco coste, protegería, por su situación especial, a las embarcaciones contra el Poniente y el Levante, atrayendo allí un gran comercio.

Téñese aquí que las rivalidades de los distintos puertos de esta zona hagan fracasar esta iniciativa, que sería utilísima.

## Gouraud, atacado.

Noticias de Fez dan cuenta de haber sido atacada la columna Gouraud en las márgenes del río Yuaenen, donde tiene establecido su campamento.

El ataque duró todo el día; pero los indígenas fueron rechazados con grandes pérdidas.

Personas peritas me aseguran que la columna Gouraud se halla acampada en la división de los valles del Uarga, siendo Yuaenen un punto próximo al sitio definitivo a que se extenderá la zona francesa.

## Sociedad Hispanohebrea.

Bajo la presidencia del Sr. López Ferrer ha quedado constituida en Tetuán una Sociedad Hispanohebrea.

Al acto asistió toda la colonia israelita.

## Desde Ceuta

## (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

## La familia del general Alfau.

CEUTA. (Jueves, noche.) Han marchado a Tánger la esposa y la hija del general Alfau.

## Riesgo salvado.

Los tripulantes del cañonero «General Concha», que llegó procedente de Alhucemas, relatan que, por efecto de la niebla, el vapor correo «Vicente Sanz» confundió el rumbo y enfiló el dique del Morro Nuevo, a la entrada de Alhucemas.

Muchos de los moros que iban a bordo se desnudaron, disponiéndose a tirarse al mar.

Otros moros que estaban en tierra gritaban, indicando al barco que se alejase de la costa.

Pudo el oficial de derrota darse cuenta a tiempo del riesgo que corría el buque, y consiguió enmendar el rumbo, salvando el Morro sin averías.

## El capitán Lasherar.

Ha llegado a esta plaza el capitán del tabo de la Policía de Tánger, D. Manuel Lasherar.

## Cargamento de paja.

Ha llegado el vapor «René» con cargamento de paja francesa, destinada al suministro por la Administración Militar.

## De la Escuela de Guerra.

Acompañados de sus profesores, llegaron veinticuatro alumnos del primer año de la Escuela Superior de Guerra.

Después de cumplimentar a los generales Alfau y Axó visitaron los alumnos, acompañados del coronel de Artillería Sr. Losada, las principales baterías de la plaza y de la fortaleza del Hacho.

Los oficiales de las fuerzas destacadas en el Hacho obsequiaron con un lunch a los visitantes.

También visitarán los puestos de Policía. Después irán, a bordo del remolcador «Manuel María», hasta El Rinón, en cuyo punto desembarcarán, siguiendo el viaje hasta Tetuán por la vía terrestre.

## El vapor «Teodoro Llorente».

Ha fundeado por primera vez en este puerto el vapor «Teodoro Llorente», que prestará el servicio entre Algeciras, Tánger y Ceuta.

Reúne este buque, a la rapidez, el confort conveniente para el servicio a que se le destina.

## El nuevo bajá de Tetuán.

Todavía no ha llegado a Tetuán el nuevo bajá.

Se considera a Mustafá como amigo de España, teniendo, además, el precedente de que su hermano menor, ejerciendo el bajalato de Larache, recibió con muestras de grande afecto a las fuerzas españolas.

## Cambio de armamento.

La sección militar de Orden público, que presta dentro de la plaza servicios análogos a los de la Guardia Civil, ha sustituido hoy el fusil, que usaba como armamento, por el sable, que usará en lo sucesivo.

Informaciones  
extranjeras

## Nuevos combates.

TANGER. Según noticias recibidas de Fez, la columna del general Gouraud está acampada en Zoco Treta.

Un batallón atacó y dispersó ayer al enemigo, apoderándose de una bandera.

Hoy se oye el tronar del cañón, lo que hace suponer hay combate, porque se han señalado contingentes enemigos cerca de Uled-Lemata.



# PROVINCIAS

## CRIMEN MISTERIOSO

### POR UNA HERENCIA

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Noticias recibidas del pueblo de Torrente comunican que se ha cometido allí un crimen, cuyas circunstancias aparecen hasta ahora envueltas en el misterio.

La víctima del crimen ha sido una señora llamada Antonia Andreu, soltera, rica y muy dada a las prácticas piadosas.

Dicha señora, ha de cinco sobrinos, veía con continuada acozada por las exigencias de éstos, y hace poco texto, dejando toda su fortuna a la Iglesia.

El martes Antonia permaneció toda la tarde sentada ante la puerta de su casa, entregada a la lectura del devocionario.

Por la noche la solterona encerró en su casa, no yendo a cenar, como acostumbra, con la familia del sacristán del pueblo.

Como este hecho era insólito, dadas las costumbres de la víctima, los vecinos avisaron al Juzgado y éste penetró en la casa, encontrando a Antonia en el cuarto de amasar pan tendida en el suelo, muerta.

El cadáver tenía taponada la boca con un trozo de tela, habiéndose debido producir la muerte por asfixia.

En el interior de la casa todo se hallaba en orden, no notándose la falta de ningún objeto de valor.

El Juzgado ha detenido a los cinco sobrinos de la víctima, a la que se cree mataron para hacer desaparecer el testamento que les perjudicaba.

## ANDALUCÍA

### El buque-escuela brasileño.

CADIZ. (Jueves, noche.) Ha llegado el buque-escuela de guardias marinas del Brasil *Benjamin Constant*.

Trae 400 tripulantes. Procedió de Río Janeiro y Funchal. Saldrá el lunes para Barcelona.

### Plaza de Toros de Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, noche.) D. José Salgueiro, nuevo empresario de esta Plaza de Toros para la temporada del próximo año de 1913, animado de buenos propósitos, ha comenzado las gestiones para la contrata de toreros y compra de reses.

Ha adquirido ya para la feria de abril toros de Miura, Urcola y Santa Coloma, y como aquella ha sido ampliada, gestiona la organización de una cuarta corrida, para la que se propone adquirir ganado de Colmenar.

Respecto de matadores, el Sr. Salgueiro realiza gestiones para contratar a *Bombita*, *Gallito*, *Gaona* y otros espadas.

### Soldados a Melilla.

En tren especial marcharán mañana a Málaga 265 soldados de cazadores aquí instruidos.

Allí embarcarán para Melilla, donde sustituirán a otros que han de ser licenciados.

## PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

## CASTILLA LA NUEVA

### En la Academia de Infantería.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Se ha celebrado el sorteo de aspirantes a exámenes en la Academia de Infantería.

Ha correspondido el número 1 a D. Antonio Martín Esteban y el último a D. José Lacalle de la Rosa.

El día 30 del actual comenzará el reconocimiento, y a primeros de julio, los exámenes, en tandas diarias de 115.

## CATALUÑA

### Peregrinación.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Han llegado esta mañana, procedentes de Valencia, los peregrinos de la región valenciana que se dirigen a Roma y Lourdes.

En la estación los recibieron algunos miembros de la Junta diocesana y varios individuos de la colonia valenciana.

Mañana saldrá para Lourdes la peregrinación de enfermos de esta provincia. Con ellos irá el obispo de la diócesis.

### Los ferroviarios.

Esta noche se celebrará una reunión, a la que están invitados todos los compañeros de la sección ferroviaria de Cataluña.

Se trata de hacer algún acto de resonancia que tienda a hacer resaltar el lazo de solidaridad.

Al mitin asistirán todos los que estén francos de servicio.

### Visitas oficiales.

Definitivamente se celebrará los días 29 y 30 la visita de los concejales de Barcelona a los de Valencia.

Los de Barcelona saldrán el 28, a las diez de la noche, en un vapor, y de Valencia saldrán a su vez a la misma hora del día siguiente a la llegada.

### Policía de viaje.

Ha salido para Zaragoza el inspector señor Zaldívar, con objeto de hacerse cargo de la criada que desapareció de una casa del Pasaje de Colón con alhajas de sus amos, por valor de 5.000 pesetas.

### De toros.

El Centro Madrileño está haciendo gestiones para sustituir al diestro *Punteret*, que había de torear el domingo, por *Regaterín*.

También hace gestiones para que el ganadero Miura asista a la corrida de su ganado.

### Las aguas.

Han terminado las reuniones de la Junta de aguas, presididas por el ex ministro señor Alvarado.

Se ha convenido en aconsejar la municipal-

ización de este importante servicio, mediante adquisición por el Ayuntamiento de los manantiales, cañerías e inmuebles que poseen las dos Compañías que ahora explotan este servicio.

Una vez adquiridas estas aguas por el Ayuntamiento, unidas con las que posee, procederá al monopolio del servicio.

### Accidente desgraciado.

SABADELL. (Jueves, noche.) Encontrándose en su domicilio D. Antonio Gorina, depositario de los fondos municipales, tuvo la desgracia de que se le disparase casualmente un revólver, penetrándole la bala en el vientre.

Su estado inspira temores.

## VALENCIA

### Junta de Obras del puerto de Denia.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Importantes elementos de Denia y su comarca han elevado al ministro de Fomento una instancia pidiendo que, en vista de los vicios de nulidad de que adolece la actual Junta de obras del puerto de dicha ciudad, sea elegida otra dentro de las prescripciones legales.

La elección, en el caso de que el ministro acceda a lo que se pide, se efectuará con arreglo al capítulo tercero del Reglamento de 29 de diciembre de 1911 para el funcionamiento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Esta noticia, que la Prensa local publica hoy en sus ediciones de la noche, ha sido comentadísima.

### Concejales que se retiran.

Nueve concejales del Ayuntamiento de Denia, que acatan la jefatura del marqués de Valero de Palma, se han retirado de la Corporación por no estar conformes con la marcha administrativa del Ayuntamiento.

Entre ellos figuran los tenientes alcaldes primero y tercero.

### Una desgracia.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Filomena Aldeguer, de trece años, se dedicaba a cuidar una caballería que tiraba de una noria del término de Reguero.

La chucula se sentó en el borde del pozo, viendo desde allí trabajar en el campo a su padre.

Al efectuar un movimiento para evitar que la pisara el caballo, cayó al fondo de la noria, pereciendo ahogada.

### Una riña.

En Crevillente resultó herido de consideración Manuel Adiznar Más, que regañó con otro individuo.

El mismo herido, ensangrentado, se presentó a la Guardia Civil, dando cuenta del suceso.

La benemérita ha detenido al presunto autor de las lesiones que padece Manuel.

## EXTRANJERO

### Huelga de tejedores.

LISBOA. Los tejedores de Cavnhaio han proclamado la huelga general de la Corporación, a consecuencia de la competencia con los tejedores de Gouveia y otras localidades.

### Choque de trenes.

LEIPZIG. En un choque de trenes ocurrido en las cercanías de Gschivitz se han registrado cinco muertos y quince heridos.

Hundimiento en un túnel.—Obreros muertos.

PARIS. El corresponsal del «Petit Journal» en Tarbes dice haber ocurrido un hundimiento en el túnel de Eget, resultando cuatro obreros muertos.

### Setenta personas sepultadas.

GUEBVILLER (Alsacia). Se ha hundido el edificio donde estaba instalada una fábrica de tejidos, sepultando a 60 personas.

Han sido extraídos cuatro obreros muertos y diez y seis heridos, de los cuales tres de gravedad.

### A 3.250 metros de altura.

KIEL. El aviador Carpar ha alcanzado, volando con su aparato, una altura de 3.250 metros.

## ITALIA Y TURQUIA

### La acción italiana.

ROMA. La acción italiana continúa desenvolviéndose en Libia, a pesar de los calores, mientras que las operaciones en el Egeo se han suspendido por el momento, porque Italia no quiere crear más grandes complicaciones en Oriente, y habiendo ya obtenido con la ocupación de doce islas la prenda necesaria para cuando se trate de concertar la paz. Si a pesar del éxito de las armas italianas en Libia, Turquía continuase resistiendo, Italia tomaría la ofensiva, ocupando otras islas más importantes.

A este propósito, «La Tribuna», ministerial, declara sin fundamento las noticias publicadas en la Prensa extranjera, y según las cuales Inglaterra no permitirá la continuación de la acción italiana en el mar Egeo.

«Inglaterra—añade—no ha pensado nunca en esa limitación; Italia, por su parte, mantiene y mantendrá su plena y entera libertad de acción.»

### Exploraciones italianas.

CONSTANTINOPLA. Un contratorpedero italiano ha entrado en el puerto de Marmaris, alejándose después de haber practicado un reconocimiento.

### Pasado al enemigo.

ROMA. Dicen de Bengasi que un soldado italiano, llamado Piaggioli, el cual, condenado por robo, logró evadirse de la prisión, se refugió en el campo turco, y habiendo logrado llegar hasta la tienda del jefe de las fuerzas otomanas, pidió a éste se le permitiera despojarse del uniforme italiano y vestir el de soldado turco. Se autorizó para ello a Piaggioli, el cual se ha convertido también en islamismo.

### En el mar Rojo.

ROMA. Ante los rumores circulados en el Extranjero respecto a las operaciones italianas en el Mar Rojo, que impiden las peregrinaciones de musulmanes a la Meca y a Medina, *La Tribuna* asegura que se han tomado todas las medidas oportunas que puedan satisfacer las exigencias militares, y al mismo tiempo se dan todas las facilidades posibles a las peregrinaciones musulmanas.

### En favor de Turquía.

VIENA. Un telegrama de Atenas diciendo que Inglaterra se propone, en caso de que los italianos extiendan sus operaciones al Norte del Mar Egeo, adoptar medidas favorables a los intereses turcos, ha despertado la más viva atención en los círculos políticos y diplomáticos de Austria.

El *Wiener Journal*, con ese motivo, ataca al ministro de Negocios Extranjeros.

Dicho periódico observa que Inglaterra y Francia, a pesar de su amistad tradicional con Italia, saben actuar, cuando es necesario, para defender sus intereses.

En cuanto al Ministerio austriaco, da pruebas, con relación a Italia, de una tranquila simpatía, sacrificando la amistad con Turquía al fantasma de la Triple Alianza.

### La anexión a Grecia.

ATENAS. Los representantes de las doce islas del Archipiélago ocupadas por los italianos han tenido una reunión en Patmos para tratar del porvenir de dichas islas.

Los habitantes han decidido dirigirse al general Ameglio, y pedir la anexión de las islas a Grecia.

En caso de que esta última solución sea imposible, las islas reclamarán su completa autonomía.

Los habitantes del Archipiélago han izado al mismo tiempo el pabellón autónomo.

### Un desembarco.

ROMA. El almirante Barca-Ricci ha anunciado que el desembarco de las tropas italianas en Marsa-Busheiu se había terminado felizmente.

Un batallón de marineros, que había operado el desembarco, ha regresado a bordo de la escuadra.

Las tropas han ocupado también la posición de Raszurug y trabajan en fortificarla.

## PARLAMENTOS Y POLÍTICA

### La campaña presidencial.

CHICAGO. La Comisión nombrada para la verificación de las elecciones ha elegido presidente a Mr. Devine, partidario de Taft, que en votación obtuvo 30 votos por 18 del partidario de Roosevelt.

### La Hacienda búlgara.

SOFIA. La recaudación de los impuestos desde 1.º de enero hasta fines de abril asciende a 48.487.867 francos, presentando un aumento de siete millones, comparativamente al período correspondiente de 1911.

Merced al estado satisfactorio de la Hacienda se han podido girar al Extranjero con anticipación las cantidades destinadas a la amortización y pago de cupones de la deuda hasta noviembre de 1912.

Dicha deuda se eleva a 602.443.686 francos.

### Consejo de Ministros.

PARIS. El Consejo de Ministros decidió que el Sr. Delcassé, ministro de Marina, tomara las medidas necesarias para asegurar los servicios postales.

En caso de que la huelga de los matriculados de mar no haya terminado el sábado, se tomarán medidas complementarias.

El Consejo acordó también designar una Comisión interministerial, presidida por el señor Briand, ministro de Justicia, para estudiar la cuestión del aprovisionamiento en Francia de trigo y harinas.

## Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

### Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

### ESPAÑA

BARCELONA *Palace-Hotel*. De primer orden. Pensión completa, desde 9 pesetas por día; con sala de baños, desde 12,50 en adelante. Sauri, director.

SALAMANCA *Términus Hotel*. Situación muy céntrica. Todo el «comfort» moderno. Intérprete y coche a todos los trenes.

### FRANCIA

NIZA *Hotel de Bade & O'Connor*. Ultimo «comfort». Abierto todo el año. Centro de la población. Jardines.

### ITALIA

ROMA *Grand Hotel de la Minerve*.—Situación céntrica.—Todo el «comfort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

### AVISOS ÚTILES

### VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

### ESTRENIMIENTO

Curación completa con los *Granos de Vals*. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

## EL NUEVO COMPUESTO ARSEÑICAL



### ALBUMINATO-ARSENIO-POSPORADO

Cura infaliblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación de arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es *máximo parasitropo* y *mínimo organotropo* y el más excelente corroborante, factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X2 está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

### REPRESENTANTES

D. Enrique Rocafull, Almería.—Doctor María, Aribau, 33, Barcelona.—Doctor Piñerúa, farmacia, Mayor, 23, Madrid.—D. Manuel Fernández Ramírez, Especerías, 23 y 25, Málaga.—D. Manuel Muro de Zaro, Alcázares, Sevilla.—D. Juan Zaragoza, Hernán-Cortés 15, Valencia.—Rivel y Cholz, farmacia y droguería, Jaimé I, Zaragoza.

### DEPOSITARIOS

Martín y Durán.—Pérez Martín y Compañía, Madrid.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

### EXPORTACIÓN A TODO EL MUNDO.

Centro de preparación: Juan Vidal, laboratorio, Orense.

## AUTOMÓVILES MERCEDES OLOZAGA, 12

## JAUUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con *Valerina Monreal*, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla. «El Globo», Lanza 4.—Barc.ª, Andreu, Uriach y Rivas.



Srta. Isabel Calvo, de Yecla.

«El hecho, comprobado, de que los hombres rara vez sufren de jaqueca mientras que las mujeres padecen este mal con frecuencia, sugiere la idea de que la causa de ello está en la delicadeza del temperamento femenino, en la anemia, tan común en la mujer, y en las particulares funciones de la misma. Tan pronto como la regularidad de estas funciones experimenta la alteración más mínima, experimenta la mujer dolores de jaqueca, dolores en la espalda, nerviosidad extrema, insomnio. Contra la jaqueca no hay nada igual a las *Píldoras Pink*: producen efecto cuando todos los demás anti-jaquecas no han logrado producir alivio.»

La Srta. Isabel Calvo, habitante en Yecla (Murcia), calle de San Francisco, y de nos escribe:

«Tengo mucho gusto en remitirle el testimonio de mi curación, lograda por la toma de sus excelentes *Píldoras Pink*. Hace años que padecía dolores muy violentos de jaquecas, las cuales me causaban verdadero suplicio: inútil había sido cuanto experimenté para librarme del mismo. Desde que he tomado estas píldoras se me quitaron por completo las jaquecas y además me he fortalecido mucho.»

Las *Píldoras Pink* mejoran con grande rapidez el estado general: enriquecen y purifican la sangre, fortalecen todos los órganos: desaparece la anemia, se normalizan las funciones, las jaquecas se borran.

Con igual eficacia las *Píldoras Pink* curan las jaquecas en los hombres, puesto que estas píldoras constituyen el mejor tónico del estómago y dado que las jaquecas en los hombres casi siempre son de origen diséptico.

## PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.



# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
21 de junio de 1862.

VERACRUZ 15 de mayo. El Ejército francés marcha a Méjico, defendido por Juárez.

Al general Lorencey acompañan el barón de Valigni y el general mejicano Almonte. El Ejército francés debe hallarse cerca de Méjico.

Las comunicaciones entre Veracruz y el interior están interceptadas. En Veracruz reina el vómito. Se esperan numerosos refuerzos.

PARIS. Dicen de Londres que el Sur pide la reconquista, y que con esta condición acepta la mediación francoinglesa. Pero el Norte no está dispuesto a ceder bajo esta base.

LONDRES. Ha fallecido Mr. Buckle, el famoso autor de la «Historia de la civilización en Inglaterra».

Buckle ha muerto en Damasco, a la edad de treinta y nueve años y en el momento en que se hallaba viajando por Siria.

LONDRES. Interpelado el Ministerio inglés en la Cámara de los Comunes sobre si Francia e Inglaterra se proponían ofrecer su mediación a los Estados Unidos, ha contestado lord Palmerston que el Gobierno inglés no tenía intención de ofrecer por ahora su mediación en América, ni había recibido ninguna comunicación de Francia sobre este particular.

SAN PETERSBURGO. Han estallado numerosos incendios. Reina cierto pánico.

Se han hecho prisioneros y castigos en los poseedores de materias incendiarias.

## Automóviles "Colibrí," y "SPERBER,"

Los mejores sin disputa para las malas calles y carreteras. El dinero mejor gastado, es el invertido en comprar uno de estos coches. AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA. Almirante, 10.—Madrid.

## El juego autorizado

El ministro de Gracia y Justicia ha leído ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º. Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

«Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite o azar no autorizados legalmente serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo, ó prisión correccional en el mínimo, y doble multa.

Los jugadores que concurrirán a las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios ó establecimientos públicos promovieren ó tomaren parte en cualquier clase de juego de azar que no fueren de puro pasatiempo y recreo, ó no estuvieren debidamente autorizados, incurrirán en la multa de 5 á 25 pesetas.»

La autorización á que se refieren los artículos anteriores sólo podrá concederse, por el ministerio de la Gobernación, á las Sociedades de recreo de carácter privado, bañerías y Casinos establecidos legalmente y que lleven, cuando menos, dos años de existencia, previos los informes que se estimen necesarios y mediante el impuesto que se establezca, que será del 25 por 100 del producto total que se recaude, aplicándose un 15 por 100 al Tesoro público y el 10 por 100 restante á la Beneficencia municipal.

Art. 2.º Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

## Oposiciones á la Judicatura

El Tribunal ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta de los nuevos jueces. Es ésta:

D. Máximo Vides Berges, 1.—D. Rafael Lozada Aspiázu, 2.—D. José Solano Polanco, 3.—D. Francisco Busgos Formén, 4.—D. Francisco Juan Cabello, 5.—D. Evaristo Piquer Avila, 6.—D. Luis Casuso Obeso, 7.—D. Manuel Fernández Lasso de la Vega, 8.—D. Miguel Díaz Soler, 9.—D. Juan Parodi Méndez, 10.—D. Francisco Méndez San Millán, 11.—D. Guillermo Peinado Vega, 12.—D. Antonio Pérez Medina, 13.—D. Miguel Ciudad Villalón, 14.—D. Idelfonso Alamillo Saldaña, 15.—D. Leopoldo Castro Boy, 16.—D. Florencio Mudra Coronel, 17.—D. Juan Tribas Casas, 18.—D. Acacio Chátrín Martín Peña, 19.—D. Francisco Ruiz Díaz, 20.—D. Luis Jiménez Llavera, 21.—D. Adolfo Sánchez Gutiérrez, 22.—D. Antonio Taboada Tundidor, 23.—D. Manuel Gandarias Blázquez, 24.—D. Rafael Bono Pons, 25.—D. Cascajo, 26.—D. Rafael Bono Pons, 27.—D. Manuel yetano Simón Oca Alvarellos, 28.—D. Manuel Ruiz Gómez, 29.—D. Juan Clemente González de Bellel, 30.—D. Luis Rubio Useras, 31.—D. Rafael Marín Villasanté y Orús, 32.—D. Felipe Atín Borrónsoro, 33.—D. Leandro Blas Rodríguez Celestino, 34.—D. Francisco Delgado Ibarren, 35.—D. Manuel Manco Gago, 36.—D. Mariano Buján Vieja, 37.—D. Diego Salgado Melgarejo, 38.—D. Laureano Martínez Pajares, 39.—D. Luis Vacas Andino, 40.—D. Joaquín Victoriano Aventin, 41.—D. José Ramón Fernández Díaz, 42.—D. Fernando Gil Mariscal, 43.—D. Cayetano Rodríguez García, 44.—D. Luis Marra López Zulueta, 45.—D. Antonio Ferreiro Blanco, 46.—D. José Gómez Morales, 47.—D. Juan Ríos Sarmiento, 48.—D. Manuel San Martín Puente, 49.—D. Víctor Serrano Trigueros, 50.—D. Don Francisco López Nieto, 51.—D. José Antonio Romeu Saavedra, 52.—D. Adolfo Gómez-Camínora y Mora, 53.—D. Antonio Ruiz López, 54.—D. Ramón de Cózar y Vargas, 55.—D. Pedro Navarro Rodríguez de Zúñiga, 56.—D. Leopoldo Hijos Rodríguez, 57.—D. Angel Ricardo Ibarra y García, 58.—D. Tomás Pereda García, 59.—D. Mariano Marín Buitrago, 60.

## EL PLEITO DE CANARIAS

### NUEVO DICTAMEN

La Universidad. Entre los telegramas de adhesión recibidos últimamente por nuestro compañero Delgado Barreto con motivo de su campaña en favor del restablecimiento de la Universidad de San Fernando figuran uno muy expresivo del presidente del Comité conservador de Tenerife, Sr. Ascanio y Nieves; otro del alcalde liberal de La Laguna, Sr. Tabares; del teniente de alcalde Sr. Buezo, del director de la notable Agrupación musical La Fe, señor Castro; director de la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez; de varios canónigos y beneficiados de la Catedral de La Laguna, de los notables, catedráticos y literatos Sres. Cabrera Pinto y Zerolo; del presidente de la Asociación del Magisterio, Sr. Núñez, y otros muchos cuya lista sería interminable.

### Solares y los neurasténicos

Este concurrido balneario goza cada año de mayor privilegio, pues los enfermos que á él acuden disfrutan de una estancia cómoda y divertida, que les hace olvidar sus dolencias, que curan sus aguas de modo radical. La belleza del paisaje, el «confort» del gran hotel, etc., recomiendan por sí solos á Solares como nuestra primer estación veraniega.

### SANCHEZ PÉREZ

A edad avanzada falleció anteanoche el ilustre escritor D. Antonio Sánchez Pérez, hombre venerable, gran literato, periodista de los que con mayor perseverancia y autoridad contribuyeron á la difusión de la cultura. Fiel á sus ideas liberales, procuró, sin embargo, huir de toda pasión malsana, y tanto en la cátedra, como en el libro y en el periódico, ameno siempre, lo sacrificó todo, muchas veces hasta su lozano ingenio, á la corrección y á la moralidad.

Constantemente ha colaborado en la Prensa liberal madrileña desde hace más de cuarenta años. Cultivó todos los géneros: el artículo político, la crónica, la crítica teatral, la amena literatura. Dejó muchos libros, novelas, crítica y sátiras. Formó parte de la Redacción del *Gil Blas* con Luis Ribera, Federico Balart, Manuel del Palacio, Eusebio Blasco y Roberto Robert, y fundó y dirigió después *El Tío Paco*, *Jaques-Mate* y *El Solfeo*. Empezaron en este último, como redactores del mismo, Leopoldo Alas (*Clarín*) y nuestro llorado compañero el crítico musical Luis Arnedo. Empezó después Sánchez Pérez la publicación mensual de la revista *El Maestro Ciruela*, que él solo escribía. Muchos de aquellos artículos los coleccionó en un libro que tituló *De Bureo*...

En la vida política, gran amigo de Pi y Margall, al proclamarse la República fue nombrado gobernador civil y se le designó para el Consejo federal.

En esta casa, donde Sánchez Pérez trabajó durante muchos años como redactor, conservamos del notable literato y cariñoso compañero gratísimo é imborrable recuerdo.

Los trabajos ingeniosos, de sana y fina gracia, de Sánchez Pérez honraron estas columnas, y desde ellas fustigó, con sátira admirable, muchos defectos de nuestra sociedad.

Estaba enfermo desde hacía mucho tiempo. Apenas podía trabajar ya. Una labor constante é intensa, tanto como los años, había agotado su vida.

La noticia de su muerte ha producido gran dolor entre cuantos tuvimos el honor de conocer al escritor ilustre.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión sincera de nuestro pesar, porque el duelo de hoy en el hogar de Sánchez Pérez es también duelo para esta Casa.

### REVISTA DE BOMBEROS

A las diez menos minutos salió S. M. el Rey de Palacio, acompañándole el señor marqués de Viana.

Vestía el Monarca de chaquet y sombrero de copa.

Se dirigió al Retiro, y allí, en el lado izquierdo del paseo de los Pinos, halló formado el Cuerpo de bomberos, con su material completo, y la fuerza á caballo de la Policía Urbana.

La Banda municipal saludó la presencia de Su Majestad con los acordes de la Marcha Real.

El Monarca, acompañado de los señores Ruiz Jiménez, Alonso Castrillo y Mesonero Romano revistó muy al detalle los carros, las escalas, las bombas, las mangas, conversando con algunos bomberos sobre actos de su importante servicio.

Luego vió D. Alfonso XIII funcionar tres carros escalas á un tiempo. Por cada una ascendió un bombero rápidamente, descendiendo por una cuerda desde la altura de 22 metros, simulando el salvamento de una persona.

Los movimientos resultaron verdaderamente gimnásticos.

Funcionaron luego los carros de vapor, las bombas, las mangas y los carros auxiliares, y lo hicieron con orden y gran precisión al toque de corneta.

El Rey quedó muy satisfecho, y así lo manifestó al jefe del servicio para que lo transmitiera al valiente y brillante Cuerpo de Bomberos de Madrid.

Personal y material desfiló ante Su Majestad, y en último término la Guardia Municipal á caballo, que lo verificó de modo admirable, á galope corto.

La Banda Municipal despidió á Don Alfonso con los acordes de la Marcha Real, que se confundieron con entusiastas aplausos del público no muy numeroso que presenció la revista.

## EL PLEITO DE CANARIAS

### NUEVO DICTAMEN

La Universidad. Entre los telegramas de adhesión recibidos últimamente por nuestro compañero Delgado Barreto con motivo de su campaña en favor del restablecimiento de la Universidad de San Fernando figuran uno muy expresivo del presidente del Comité conservador de Tenerife, Sr. Ascanio y Nieves; otro del alcalde liberal de La Laguna, Sr. Tabares; del teniente de alcalde Sr. Buezo, del director de la notable Agrupación musical La Fe, señor Castro; director de la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez; de varios canónigos y beneficiados de la Catedral de La Laguna, de los notables, catedráticos y literatos Sres. Cabrera Pinto y Zerolo; del presidente de la Asociación del Magisterio, Sr. Núñez, y otros muchos cuya lista sería interminable.

—El diputado Sr. Domínguez Alfonso ha ofrecido mantener en el seno de la Comisión la propuesta de la Universidad, y el diputado conservador por La Palma, Sr. Poggio, ha escrito ayer una carta muy afectuosa á nuestro compañero ofreciendo su apoyo y su entusiasmo á la idea, que estima altamente patriótica.

—También los diputados por Las Palmas, Sres. Matos y Morote, comprendiendo que el restablecimiento de la gloriosa Universidad de San Fernando es mejor que á todos conviene por igual, se han mostrado conformes con la idea, patrocinada desde el primer momento con gran entusiasmo por el conde de Sagasta, que la hizo suya, autorizando para que así se dijera á Canarias.

—El senador conservador conde de Belascoain, los ex representantes en Cortes por aquella provincia conde de Torrepardo y Sol y Ortega también han expresado verbalmente su asentimiento, de igual modo que la mayoría de los señores residentes en Madrid.

Como se ve, no es éste un asunto político, sino una obra patriótica, que sólo pudiera malograrse por oposición del Gobierno, cosa que no es de esperar, pues también el señor Canalejas ha acogido benevolamente, en principio, el proyecto.

Hablando de este asunto, dice nuestro querido colega *El Radical* lo siguiente, que le agradecemos por tratarse de un compañero.

«Uno de los puntos en que al parecer existe unanimidad de criterio es en el de restablecer en la ciudad de La Laguna la histórica Universidad de San Fernando.»

Y si tan plausible proyecto llega á realizarse, nos complace consignar que se debe á la iniciativa de nuestro muy querido compañero en la Prensa é ilustre tinerfeño, el redactor jefe de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Manuel Delgado Barreto (*Taf*).

A su persistente y brillante campaña periodística ha unido el Sr. Delgado su persistente actividad cerca del Sr. Canalejas y del presidente de la Comisión parlamentaria, conde de Sagasta.»

Desde las cuatro y media de la tarde, hasta las siete de la noche, permaneció reunida la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Canarias.

Asistían, bajo la presidencia del señor conde de Sagasta, los Sres. Domínguez Alfonso, Morote, Argente, Alvarez Mendoza y Barriobero.

El primero en salir fue el Sr. Domínguez Alfonso, quien manifestó que había abandonado la reunión en el momento de prevalecer el criterio de dos Diputaciones provinciales ó dos Comisiones de la Diputación y que, por consiguiente, formularía voto particular.

Poco después el señor conde de Sagasta dijo que la Comisión había acordado el dictamen, que iba á consultar al Gobierno alguna de las modificaciones acordadas y que, en caso de no sufrir modificaciones importantes, sería firmado para leerlo en la primera sesión.

De los términos en que quedó planeado no se facilitó referencia; pero pronto se supo lo ocurrido en la reunión.

Parece que el dictamen nuevo está inspirado en el que se ha venido discutiendo, con algunas ampliaciones.

Se concede á Las Palmas una Jefatura de obras públicas y una administración de Hacienda. A las islas menores se les conceden algunos centros de enseñanza y oficinas auxiliares de distintos ramos de la administración.

Discutióse después el restablecimiento de la Universidad en La Laguna, formulándose distintas propuestas por virtud de las cuales se crearían algunas enseñanzas especiales, pero sin carácter universitario.

En este punto la discusión, el señor conde de Sagasta, haciendo honor á sus promesas, que fueron transmitidas á Canarias en tiempo oportuno, propuso que en el dictamen fuera consignada la fórmula de restablecer la Universidad de San Fernando.

Los reunidos, justo es declararlo, se mostraron de completo acuerdo con esta indicación y quedó convenido en llevar al dictamen el restablecimiento de la Universidad, con asentimiento de todos.

Llegóse después á la parte más difícil ó sea á los organismos provinciales.

Se propuso que la Diputación se dividiera ó cuanto menos se diera una sección de ella á Las Palmas y que se dieran al delegado del Gobierno en aquella ciudad facultades para entenderse directamente con el Gobierno.

El Sr. Domínguez Alfonso se opuso á esta propuesta y se retiró de la Sección á las seis

y media de la tarde, anunciando que de mantenerse ese criterio, formularía voto particular.

Los individuos de la Comisión siguieron deliberando durante unos minutos sobre los organismos judiciales que debían establecerse en Tenerife.

Como es sabido, Tenerife aspira á una sección de la Territorial y la parte contraria no accede sino á una sección de la Audiencia provincial.

Comentarios. Apenas conocido el resultado de la reunión, suscitáronse discusiones acaloradas entre los isleños de una y otra tendencia que llenaban los pasillos del Congreso.

Los de Las Palmas decían: «No concebimos que se quiera dividir la Audiencia y que no se quiera tocar á la unidad de la Diputación.»

Los de Tenerife esgrimían el argumento: «Nosotros, al pedir la sección de la Audiencia territorial, no pedimos nada que no nos pertenezca, pues lo que sucede es que no se ha cumplido una ley. Esa ley es la de Presupuestos de 1908, en la que el Gobierno del Sr. Maura, á petición del diputado D. Félix Benítez de Lugo, concedió á Tenerife una sección de la Audiencia territorial, consignándolo en el artículo 16 de la ley, sancionada y promulgada.»

En el presupuesto siguiente se consignó también el mandato, que no ha sido derogado.»

Se esperaba que, al reunirse por la noche, de nuevo, la Comisión, se llegara al fin á una fórmula en estos dos extremos.

## Balneario de Cabreiroá

Inmejorable sitio de veraneo, cuyas aguas minerales, según dictamen de los doctores Casares y Cajal, son las más litínicas de Europa y de las más alcalinas, y como aguas de mesa, están clasificadas entre las más puras é higiénicas. Indicadísimas en las enfermedades del aparato urinario, digestivo, hígado, diabetes, gota y artritis.

Magnífico hotel, automóvil, grandes recreos, etc. Temporada oficial, de 15 de junio á 30 de septiembre.

## Mundo eclesiástico

Su Santidad ha recibido á una peregrinación chilena que ha regresado de la Tierra Santa. La audiencia se ha celebrado en el salón del Trono.

También el Santo Padre ha recibido en audiencia privada á seis sacerdotes ingleses, ex pastores anglicanos que abjuraron de sus errores, siendo ordenados por el cardenal secretario de Estado.

—Se ha creado en el Colegio Pontifical de Roma una cátedra de Hebreo público y de Literatura rabínica.

—El cardenal Merry del Val, secretario de Su Santidad Pío X, ha enviado una preciosa carta á D. Severino Aznar, en la que se le bendice por su muy notable obra sobre *Las grandes instituciones del catolicismo*.

—En el barrio del Terol (Carabanchel Bajo) va á implantarse una escuela católica.

—La muy virtuosa madre María Serra ha sido nombrada reverenda madre general de las religiosas Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora.

—El Consejo Directivo de la Sección Adoradora Nocturna de Madrid ha organizado una solemne vigilia, que tendrá lugar del sábado 29 al domingo 30 del actual, en la real basílica del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, para celebrar la imposición de distintivos, bendición y jura de bandera de la Sección de Madrid y fiesta de las espigas de todas las Secciones de la diócesis.

Nuestro amantísimo prelado ha prometido su asistencia, dando una nueva prueba de su piadoso celo.

Los adoradores peregrinos saldrán de Madrid en tren especial, á las siete en punto de la tarde del sábado 29, para llegar á El Escorial á las ocho y diez y nueve.

En la vigilia pronunciará la plática reglamentaria el eminente provincial de los Agustinos, R. P. Fray Zacarías Martínez Núñez.

A las tres de la mañana se celebrará misa solemne, en la que se distribuirá el pan de los ángeles entre todos los asistentes, y después se organizará la solemne procesión, con la que terminará la vigilia.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Madrid Alcalá dará la bendición con la santa y milagrosa Forma de El Escorial á todos los peregrinos, los cuales, después de terminada la reserva, rezarán un responso por el eterno descanso del Rey Don Felipe II y demás Personas Reales que yacen en los panteones del Monasterio.

Hasta ahora van incluidos 400. El plazo de inclusión termina el día 22 del actual.

## EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION  
Correos y Telégrafos.  
Relación de los opositores de Correos aprobados en el ejercicio previo:  
1.849. D. Guillermo Olmedo Herráez.  
1.859. D. José Arellana Gutiérrez.  
1.860. D. Juan Arellana Jiménez.  
1.862. D. Manuel Orosúa González.  
1.863. D. José Orós Jiménez.  
1.865. D. Ángel Orós Pérez.  
1.868. D. Rafael Ortega Hernández.  
1.869. D. Salvador Ortega Hernández.

SE COMPRAN ALHAJAS esmeraldas y perlas. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

## CASA REAL

### CONSEJO EN PALACIO

En el presidio ayer por S. M., el Sr. Canalejas se ha ocupado con preferencia en las negociaciones.

Hizo una exposición del curso que han llevado hasta el día, á partir de su iniciación, señalando las tres cuestiones en que no hay aun acuerdo. Una es ya antigua, y las otras dos son reclamaciones nuevas, y en todas ellas se ha dado ya la debida contestación al Gobierno francés.

Ya el Sr. García Prieto, en el Consejo de anteanoche, dió de todo una explicación minuciosa.

No hay fundamento para cuanto la Prensa francesa acoje, aunque el Gobierno hace la debida separación entre la Prensa y el Gobierno francés, del cual no tiene queja alguna, como tampoco el Gobierno español acepta responsabilidad alguna por cuanto se publica, desde el momento en que su reserva acerca de la negociación es absoluta.

Trató después de todo lo relativo á las Mancomunidades y de cuanto se ha hecho en el asunto de Canarias.

Desde Palacio marchó el Sr. Canalejas á ver al Sr. García Prieto para darle cuenta de lo tratado en el Consejo con el Rey.

Ha sido designada para prestar servicio en la Granja la segunda compañía de Reales Guardias Alabarderos, que manda don Hipólito Méndez Vigo.

Dicha fuerza deberá hallarse en el Real Sitio de San Ildefonso el día 23.

El Infantito D. Jaime hizo su primera salida de Palacio yendo al Campo del Moro á dar un pequeño paseo, que le probó muy bien.

A las seis de la tarde ha paseado en coche por la Castellana, acompañado del Príncipe de Asturias y de la Infanta doña Beatriz.

La Corte saldrá para La Granja el día 25 á las nueve de la mañana. S. M. la Reina doña María Cristina irá el día 29 á San Sebastián.

El batallón de Cazadores de Figueras ha sido designado para prestar servicio de guarnición en La Granja durante la estancia de SS. MM. en dicho Real Sitio.

La Familia Real visitó ayer, entre once y doce de la mañana, el Grupo escolar del barrio del Pacifico.

Su Majestad la Reina fué acompañada de la Srta. Heredia y del Sr. Elorriaga y la Reina Doña María Cristina con la duquesa de la Conquista. Concurrieron también á la visita los Infantes Doña María Teresa, Don Fernando, D. Carlos y Doña Luisa.

Fueron recibidos por la Junta de patronato, la marquesa de Squilache, el obispo de Sión, el director general de Primera Enseñanza, Sr. Altamira, el comisario regio, señor Bejarano, el alcalde y el gobernador de Madrid, D. Sabas Muniesa, D. Gabino Stuyck y otras personas.

Sus Majestades y Altezas visitaron las clases de niños, niñas y párvulos, en que se educan unos trescientos.

En el patio se sirvió un espléndido refresco. Allí distribuyó la Reina Doña Victoria á los niños cestitas que contenían la merienda.

El Sr. Cemborain España pronunció breves frases ante Su Majestad recordando el origen de los Grupos escolares y expresando sus resultados en la instrucción pública.

## MANUEL CANOSA

invita al público en general á que visite su Casa, Espoz y Mina, 2, y compare los precios de las baterías de cocina, heladoras y todo lo necesario en la cocina moderna, para convenirse de las ventajosas condiciones de los precios.

## EJERCITO Y ARMADA

Obra de texto. Se declara de texto provisional para la Academia de Artillería el folleto «Defensa de costas», del comandante del Arma D. José Bonal.

Matrimonios. Se concede licencia matrimonial al segundo teniente de Infantería D. Luis Zurdo y al capitán de ídem D. Eduardo Basado.

Maniobras. Al amanecer del 22 efectuarán maniobras en Algete la división de Caballería, las fuerzas de la guarnición de Madrid y de alguno de sus cantones.

Se hará ejercicio de marcha nocturna. Parte de las tropas de Madrid saldrán por el Hipódromo á media noche, y otra parte por la calle de Alcalá y pueblo de Canillejas.

El traje será el de campaña, de lienzo. En el campo, al amanecer, tomarán las tropas un desayuno en frío.

Al terminar la operación, las fuerzas vendrán en marcha retrograda de maniobra hasta el momento de la dislocación. El relevo de guardias se hará á las seis de la tarde.

## Jabón de La Toja

á base de sales y lodos de las aguas minerales, para curar y evitar afecciones de la piel. El más antiséptico. El mejor de tocador, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.



# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul el ministro de Estado. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos é interpellaciones.

El Sr. RAHOLA expone el caso especial en que quedaría la estación internacional de Port-Bou, en el caso de una huelga ferroviaria, y ruega al ministro de Fomento estudio si podría construirse una carretera por donde pudiera establecerse el servicio de Correos y mercaderías de gran velocidad, y al de Marina vea si por mar podría estar prevenido el servicio de comunicación por medio de algún torpedero.

El ministro de ESTADO reconoce la importancia del asunto, y asegura que el Gobierno recogerá las observaciones del señor Rahola para estar prevenido, aun cuando en el día no es de temer la huelga ferroviaria.

El Sr. SANZ ESCARTIN trata de la ley de Accidentes del trabajo y de la conveniencia de llegar á un acuerdo internacional sobre esta legislación.

Da lectura á los apreciaciones justas y de elogio para España, publicadas en la Prensa francesa y alemana, con motivo del aniversario de la ocupación de Alcázar y Larache.

Se congratula y felicita al Gobierno por el resultado de esa acción en Africa, y al mismo tiempo felicita á las autoridades que han representado á España, como el coronel Silvestre, el marqués de Villasinda y las autoridades de Ceuta.

El ministro de ESTADO comunica que ya se ha preocupado el representante de España de mejorar la situación de los obreros españoles en Francia, y asegura que el ruego del Sr. Sanz Escartin aquí y el del Sr. Goicoechea en el Congreso serán un motivo más para que el Gobierno persista en los mismos propósitos ya iniciados.

Manifiesta la satisfacción con que el Gobierno ha escuchado el elogio á las autoridades españolas que con tan gran patriotismo enaltecen el nombre de España, obligando á las naciones europeas á reconocer las excelentes condiciones para cumplir nuestra misión civilizadora.

Contestando al vizconde de Val de Erro sobre la asistencia del embajador de España en París á un banquete, dice que en un telegrama le comunica el embajador que, invitado á un banquete, que era una fiesta literaria en honor de un escritor, á la que habían de asistir periodistas españoles, franceses y americanos, escritores y personalidades de la colonia española y sudamericana, asistió al banquete, no como embajador, sino como particular.

Sólo se pronunciaron brindis literarios y de elogio para España, y terminado el banquete se enteró de la presencia de esa persona, que ni siquiera vio y que citó el vizconde de Val de Erro, y se apresuró á manifestar su disgusto á la persona de quien partió la invitación, por no haber sido advertido de que aquella señora referida estaría presente en la fiesta.

Rectifican el vizconde de VAL DE ERRO y el ministro de ESTADO.

El conde de CASA-VALENCIA se lamenta de que con esta temperatura se tengan abiertas las Cortes, y ruega al Gobierno tome las medidas oportunas para que las Cortes funcionen desde octubre hasta mayo, en que hay tiempo de resolver todos los asuntos, y se cierren en los meses de verano, en que la temperatura de Madrid es perjudicial para la salud.

El ministro de ESTADO ofrece que en cuanto el Gobierno obtenga la aprobación de los proyectos de ley que estime necesarios se suspenderán las sesiones, y para el año próximo procurará tener las Cortes abiertas en invierno para poder cerrarlas en mayo.

### ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del gasto de la sección segunda de las obligaciones de los departamentos ministeriales. Ministerio de Estados para 1913.

El Sr. LABRA hace algunas observaciones al dictamen, haciendo resaltar la importancia del departamento de Estado, porque no depende de la voluntad del pueblo su situación dentro del concierto europeo y no puede España negarse á cumplir sus obligaciones para con las demás naciones, y especialmente con las del continente sudamericano.

Analiza la forma de ingreso en la carrera diplomática, en la que, después del examen, son destinados los aprobados con la categoría de agregados de Embajada durante seis ó siete años, sin sueldo, lo que hace que sea ésta una carrera de clases, excluyendo á jóvenes de merecimientos excepcionales, pero cuyos medios económicos no les permiten realizar los cuantiosos dispendios de esos años de agregados.

De aquí deduce que el Cuerpo diplomático, salvo honrosas excepciones, está formado por dignísimas personalidades, que saben muy bien bailar, asistir á banquetes y comportarse con mucha distinción en el trato de alta sociedad; pero carece de otras importantes condiciones para la elevada y difícil misión que les está encomendada.

Quizás con esta organización, cree el orador, estuviere relacionada la situación de aislamiento en que se vio España cuando fué impelida á lucha desigual y de tristes resultados.

Ocupa la presidencia el Sr. Portuondo.) Pide que todo el personal de las Embajadas y Legaciones sea remunerado con consignaciones suficientes para vivir decorosamente.

También cree necesaria la creación en el

ministerio de Estado de una sección dedicada exclusivamente á los asuntos de América, porque no conoce los problemas americanos la mayoría de los diplomáticos.

Hace una comparación de la misión que tienen que cumplir los representantes diplomáticos en algunas naciones de Europa y de la que debe realizar España en América, para terminar insistiendo en que se eleve la categoría de las representaciones diplomáticas en las naciones americanas y se fomenten las relaciones con todos los centros americanos.

Estima que los asuntos de emigración deben ser llevados al Instituto de Reformas Sociales, y aboga por el éxito de las negociaciones que lleva actualmente el ministro de Estado.

El Sr. PALOMO recoge las opiniones del Sr. Labra, elogiando los patrióticos deseos de estrechar nuestras relaciones con las naciones americanas, y hasta convenir alianzas; pero esto no pasa de ser una fantasía.

Considera que la emigración es un mal por no estar bien dirigida; pero puede ser beneficiosa para la Patria.

Defiende la necesidad de sostener la representación diplomática en San Petersburgo y Constantinopla.

Reconoce la conveniencia de remunerar á todo el personal del ministerio de Estado; pero esto supondría un cargo excesivo en el presupuesto de Estado.

El Sr. SANZ ESCARTIN no impugna el dictamen, sino que se propone hacer una observación al ministro de Estado, y es que cree que falta preparación, en el orden económico, del personal que ingresa en la carrera diplomática.

Cree que deberían establecerse clases en que se estudiaran la producción agrícola é industrial, la historia de los Tratados, la diplomática y otras asignaturas que podrían establecerse en el ministerio de Estado, puesto que para estudios especiales se consignan en el presupuesto cincuenta mil pesetas.

También cree debe aumentarse, aunque no mucho, la consignación para las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero.

El ministro de ESTADO hace el resumen del debate, elogia el patriotismo del señor Labra al reconocer la necesidad de que la representación diplomática sea llevada por hombres que conozcan las palpitaciones de la política nacional para llevarla al extranjero, haciendo posible, por el aumento de las consignaciones, que fuesen á ocupar esos puestos hombres que por su valer prestarían eminentes servicios y que hoy no pueden ocupar por carecer de medios económicos.

Recuerda que precisamente al oponerse á que se rebajasen las asignaciones, como pretendían en el Congreso algunos correccionistas del Sr. Labra, fué la opinión de éste la que sustentó, y es más, aun dentro del precario estado del Tesoro, hubiera deseado traer una ley reorganizando el Cuerpo diplomático en el sentido expuesto por el señor Labra.

En cuanto al Instituto Hispanoamericano, dice que es provisional la organización de sus enseñanzas.

Respecto de la política de España en Marruecos, es su opinión que se debe esperar á que terminen las negociaciones y después determinar esa política.

En cuanto á las representaciones en el Brasil y la Argentina, si se trata de aumentar la dotación, los correccionistas del Sr. Sanz Escartin son los que se han opuesto en el Congreso; si se trata de aumento de categoría, son muchas las razones que se oponen á pesar de la buena voluntad del Gobierno, manifestada claramente cuando el Centenario de la Independencia de la Argentina, que hizo España cuanto tenía que hacer para estar honrosamente representada.

Declara que son cordialísimas las relaciones con Portugal y que el Gobierno en este punto estima que cada pueblo tiene el derecho de elegir su Gobierno.

Reconoce que, en relación con las obligaciones sociales que el cargo impone, el sueldo de los secretarios de Embajada es muy mezquino, pero por este año no es posible aumentarlo.

Termina agradeciendo la cortesía y corrección con que se han expresado los oradores y la atención que le ha dispensado la Cámara.

Rectifican los Sres. LABRA y SANZ ESCARTIN.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene para alusiones tratando de la organización del Instituto de ampliación de estudios de las carreras diplomática y consular, encomendada á la Academia de Jurisprudencia, defendiendo su autonomía y la necesidad de que tenga el carácter de especialización de estas enseñanzas.

Terminado el debate de la totalidad, se aprueban sin discusión los artículos.

Dado cuenta del despacho ordinario se acuerda para la próxima que el Senado se reúna en Secciones, y leído el orden del día se levanta la sesión á las siete y cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones, con buen número de diputados.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Las tribunas, vacías. Apruébase el acta.

Los Sres. SORIANO y LAMANA piden que se cuente el número, y como visiblemente el número de diputados excede de 70, aunque varios señores de la mayoría piden votación nominal, el Presidente dice que se cierran las puertas.

Resultan 87 diputados.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. SEOANE explica su anunciada interpellación sobre fundaciones benéficas.

Hace una reseña histórica del asunto y pone de relieve la caridad ardiente de los antiguos tiempos, que daban ocasión y motivo á esta clase de fundaciones.

El Presidente del CONSEJO estima que hoy es más intensa la caridad que lo ha sido nunca, porque hoy, por efecto de la democracia, existe una corriente de solidaridad que inunda todos los espíritus.

Explica lo ocurrido en el Consejo de ministros cuando se trató de este asunto.

Nosotros nos encontramos planteada una discordancia de opiniones que hubimos de resolver.

La competencia se hallaba planteada, por lo cual no viene á cuento dirigir censuras al partido liberal por haberla resuelto.

El Sr. LA CIERVA, después de agradecer al Presidente del Consejo sus amables frases, declara que sería una imprudencia plantear este asunto de tal modo que existiera una gran discrepancia entre el partido liberal y el conservador.

La resolución de esa competencia es verdaderamente transcendental.

Aspira á formular tres observaciones, con el fin de conseguir una revisión, si fuera posible, en la resolución que con carácter provisional parece que se ha adoptado.

La Beneficencia particular de España tiene una importancia tan grande como el prurito de otros países en no reconocer el grado de civilización que España alcanzó.

Estoy conforme con el señor Presidente del Consejo de que las sociedades modernas son más caritativas que las anteriores. Pero es preciso reconocer que esas fundaciones particulares representan muchos millones de pesetas.

Pues, á pesar de las leyes desvinculadoras, todavía llegan á cuatro centenares de millones, según la última estadística.

Producen cierta extrañeza las palabras del Sr. Cierva cuando dice que todos los datos relativos á las cuentas rendidas por los patronos, y demás datos de las fundaciones particulares, se hallaban en un desván del ministerio de la Gobernación.

Relata la historia de este asunto hasta que creó las Juntas provinciales de Beneficencia, dando á la de Madrid el carácter de superior.

Después explica cómo millares de patronos no rendían cuentas, y las disposiciones que fué preciso adoptar para enfrenar á los patronos.

Da sucinta cuenta de la acción del partido conservador respecto á este punto y al depósito de las láminas é inscripciones en el Banco de España.

Prohibimos los intermediarios ó agentes, y que las láminas intransferibles se convirtieran en «al portador», para evitar que desaparecieran.

Los agentes de negocios protestaron; pero nosotros entendíamos que el Poder público debía tender á inspirar confianza.

Se refiere á las competencias entabladas entre los ministerios de la Gobernación é Instrucción pública y sus luchas por el nombramiento de maestros.

Luego habla de los bienes de las Universidades é Institutos, con cuyas rentas se costean algunos sus estudios; hasta que el Estado se apoderó de todo y pagó el personal y material, pero la enseñanza no pudo desarrollarse debidamente.

En virtud de la real orden de 7 de mayo de 1903, los ministerios de la Gobernación é Instrucción pública llegaron á una avenencia.

Por esta real orden se mantenía la existencia orgánica de la Beneficencia particular.

Y á pesar de esto seguirán los conflictos, como habían surgido después de lo dispuesto en la ley de Moyano de 1857.

Pero iban resolviéndose, hasta que surgió la competencia por virtud de dos reales órdenes: una del Sr. Rodríguez San Pedro, como ministro de Instrucción pública, y otra del Sr. La Cierva, como ministro de la Gobernación.

Esto dió motivo á que más tarde el Sr. Canalejas, como Presidente del Consejo, dictara su último decreto, en el que se dispone que al ministerio de Instrucción pública correspondiese autorizar la conversión de inscripciones á favor de las fundaciones particulares docentes en títulos al portador, añadiendo que también le correspondiese la inspección y protectorado sobre la administración de los bienes de aquellas.

Y el Sr. Cierva exclama: ¿Cómo es posible que en tres líneas se resolviera todo lo concerniente á los millares de fundaciones particulares, la mayor parte de las cuales son mixtas, con diversa tendencia social y fines distintos?

Al efecto cita algunas fundaciones, como la de Ambogue, de El Ferrol, cuyos fines son librar del servicio militar á aquellos á quienes alcanza, y otras relativas á Gracia y Justicia, etc.

Termina pidiendo la modificación de lo hecho.

El Presidente del CONSEJO comienza por declarar que en este asunto no puede haber principio político que defender. Se trata de una cuestión, en la que todos debemos resolver con perfecta serenidad de espíritu.

Aduce que el partido conservador no lo ha hecho todo, pues ha tenido la colaboración del partido liberal.

Reconoce de todos modos que la obra del Sr. Cierva en este punto es interesantísima y digna de la mayor atención.

Recuerda cómo el origen de la competencia se debe á iniciativa del Sr. Rodríguez San Pedro.

Opina que es preciso establecer la verdadera distinción entre las fundaciones de carácter docente y las que de este carácter carecen.

Este decreto es la iniciación del asunto, y el ministro de la Gobernación presentará las reglas, el sistema que ha de regir en los casos de competencia.

En punto á la corrección de abusos y desmanes, conforme con todo lo prescrito en

las disposiciones del Sr. La Cierva, ya para las fundaciones que se tramitan en Gobernación, ya para las que por Instrucción pública se tramitan.

Pero en todos los antecedentes de este decreto, siempre se echa de ver la preferencia de Instrucción pública para todas aquellas fundaciones de marcado carácter docente.

A pesar de todo, el Presidente del Consejo termina diciendo que él no es hombre que pacte con el error; que se trata de una cuestión que debe ser resuelta con amplio espíritu de justicia y perfecto deslinde de las acciones que cada fundación se proponga y se halla dispuesto á introducir las modificaciones que sean estrictamente necesarias.

Rectifica brevisamente el Sr. LA CIERVA y se da por terminada la interpellación.

El Sr. PEDREGAL pide un expediente electoral y el ministro de la GOBERNACION promete complacerle.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ habla de unos expedientes de Ayuntamientos y el ministro de la GOBERNACION asegura que no tiene hecho pacto con el error y que en la resolución de expedientes no atiende á simpatías ni á antipatías.

Al Sr. Fernández Jiménez no le satisfacen las explicaciones del Sr. Barroso, y anuncia una interpellación.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU pide á la Mesa que se comunique inmediatamente al Tribunal Supremo el dictamen concediendo su suplicatorio.

El Sr. SORIANO vuelve á pedir que venga á la Cámara el expediente de Consumos de Pueblo Nuevo del Terrible, porque no está dispuesto á tolerar que se llegue á la suspensión de sesiones sin tratar ese asunto.

Luego asegura que durante las gestiones hechas cerca de los padres Beneditinos para que retirasen la querrela contra el Sr. Nougués se ha dicho que yo he desacreditado aquí el licor. Pues solemnemente declaro que ese licor es el único que yo bebo. (Grandes risas y campanillazos.)

El Sr. NOUGUES: Ha llegado á mi noticia que en la Catedral de la Almudena huele á cadáver.

El Sr. SORIANO: A ministro, que es igual. (Risas.)

El Sr. NOUGUES: Tengo entendido que allí, faltando á todas las reglas de la higiene, se autorizan enterramientos por 50.000 pesetas. Formulo la oportuna denuncia.

El ministro de la GOBERNACION: No tengo noticia alguna de esos hechos; pero me informaré y se cumplirá la ley con todo rigor.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley reglamentando el juego.

Al terminar la lectura, el Sr. SORIANO dice: ¡Y no va más! (Grandes risas.)

### ORDEN DEL DIA

#### Presupuestos.

El Sr. LLOSAS habla para alusiones en el voto particular del Sr. Salillas, para defender cumplidamente á las Ordenes religiosas.

Rectifica brevisamente el Sr. SALILLAS, y nominalmente no se toma en consideración el voto particular sobre «Obligaciones eclesiásticas» por 97 votos contra 12.

El Sr. ALBORNOZ consume el primer turno en contra del dictamen, afirmando que en España no hay justicia, porque está, más que enferma, podrida. Esta premisa le servirá, según declara, de punto de partida.

Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat. El Sr. ALBORNOZ arremete contra la Iglesia, y combate, especialmente, la enseñanza que se da en los Seminarios, donde, según el diputado radical, puede enseñar cualquiera, aunque no tenga ningún título académico oficial.

El Sr. ALONSO BAYON le contesta en nombre de la Comisión. Justifica las partidas de las obligaciones eclesiásticas en los presupuestos, porque han nacido del Concordato, y mientras éste subsista es inútil la pretensión de que tales asignaciones sean suprimidas.

No he de seguir al Sr. Albornoz en su discurso, porque ha tratado puntos generales que ninguna conexión tienen con las cifras del presupuesto.

Está vedado entrar á definir tales cuestiones de política general á un modesto vocal de la Comisión de Presupuestos, y por eso yo me limito á sostener la necesidad de las cantidades fijadas en el dictamen.

El Sr. JORRO consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Pone de relieve el desbarajuste, el tejer y destejer de nuestra Administración en general, y muy especialmente en cuanto á Gracia y Justicia se refiere.

Cinco ministros han ocupado este departamento en la presente etapa del partido liberal, los Sres. Martínez del Campo, Ruiz Valarino, Barroso, Canalejas y Arias de Miranda. Pues bien, cada uno de estos cinco señores ha dictado un real decreto sobre los mismos particulares; es decir, sobre ingreso, ascenso, etcétera, del personal de la Administración de Justicia.

Si todas las disposiciones fueran iguales, no habría en realidad más que una, y no sería preferible recoger todas las aspiraciones nacionales sobre ese particular en una sola ley?

Trata también de la variedad de criterio dentro del partido liberal respecto á otros puntos.

Señala determinadas partidas que resultan indotadas.

Contéstale el Sr. MONTERO VILLEGAS (D. Abelino), declarando una vez más que este es un Presupuesto de sacrificio.

No se muestra partidario de la oposición, porque este procedimiento resulta teórico.

Tampoco es partidario de la escala cerrada, y sostiene que deben existir tres turnos.

Ha manifestado que está terminada la reforma de la ley orgánica del Poder judicial y del Código penal.

Y se levanta la sesión á las nueve menos diez.

## ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas manifestaba á primera hora de la tarde de ayer ante los periodistas que diariamente le visitan, que se había fantaseado bastante acerca de su visita de anteaer al Sr. Moret.

Fué á ver á este acompañado del señor conde de Romanones, y como es natural, habló del orden de los debates parlamentario y del decidido propósito del Gobierno de que se discutiera el proyecto relativo á las Mancomunidades; pero sin que la entrevista tuviera esa transcendencia política que se le ha querido atribuir.

No había visto aún el Sr. Canalejas al señor Montero Ríos.

En lo de Canarias, según el Presidente del Consejo, se ha quedado en un acuerdo; pero habiendo en este asunto tendencias contradictorias, es lo natural que uno y otro bandos, aunque reconozcan la conveniencia y necesidad de llegar cuanto antes á una fórmula de concordia, y en último caso impuesta, de manera que todos aparezcan sometidos, defiendan sus respectivas actitudes.

El asunto de las Mancomunidades, fue, como ya se ha dicho, tema de conversación en el Consejo de anoche; pero sólo le dedicó éste unos veinte minutos.

El Sr. Canalejas llevó á sus compañeros el proyecto y el dictamen en elaboración á dos columnas, explicando á sus compañeros las modificaciones introducidas en los artículos del dictamen definitivamente redactados, y aquellas otras que se tratan de llevar á los artículos pendientes de redacción definitiva.

«Pero conste—decía el Sr. Canalejas—que en éste no hay diversidades de criterio, ni tampoco, en lo referente á él, disgusto alguno.

Hoy concurrirá á la Comisión que en el proyecto entiende para que el sábado quede entregado á la Mesa del Congreso el dictamen.

Después de constituirse, nombrando presidente al Sr. Dávila y secretario al marqués viudo de Mondéjar, la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley haciendo extensivos á los ayudantes de Obras públicas los beneficios otorgados á los ingenieros civiles, ha acordado invitar al ministro de Fomento á que concurra á esclarecer el asunto.

La Comisión del Senado relativa al empréstito para mejoras en Madrid se ha reunido de nuevo, y lleva tan adelantado el estudio del asunto que el dictamen no se hará esperar muchos días.

La corriente de la Prensa ha restado animación ayer tarde al Congreso, hasta el extremo de que el Gobierno tuvo aviso de que había el propósito, al entrarse en el orden del día, de pedir se contase el número de diputados.

A poco de comenzar la sesión, llegó al Congreso la noticia de la catástrofe de la calle de Fernando VI, siendo portadores de ella personas que habían escapado milagrosamente, porque no encontrando asiento en el tranvía descarrilado, tomaron el que á éste seguía. Eran ellas el redactor de El Correo señor Márquez y el ex gobernador Sr. García Alix.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del Rey un decreto dictando reglas sobre ingreso, ascenso y otros extremos referentes á la organización judicial, y otro decreto disponiendo que las Notarías de tercera que resulten vacantes, excepto las de excedentes, se provean por mitad entre notarios en ejercicio y aspirantes del Cuerpo.

También se ha firmado un decreto rehabilitando el título de conde de la Vega de Ren á favor de D. Manuel de Santiago Concha Loresecha Vázquez de Acuña y Salazar.

En la próxima sesión del Senado apoyará probablemente el Sr. Prast su voto particular al dictamen sobre la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras que han de construirse por cuenta del Estado.

Las Secciones del Senado nombraron ayer tarde las Comisiones á las proposiciones de ley sustrayendo del Jurado el conocimiento de los delitos de falsificación de billetes y concediendo bronce para las estatuas de Jorge Juan y Alfonso VIII.

### Las negociaciones con Francia

Se ha guardado por el Gobierno la mayor reserva.

El Sr. Canalejas, en su referencia del Consejo celebrado en Palacio, dejó entrever que las negociaciones con Francia habían sido el tema que más atención le había merecido, dedicándole gran preferencia en el discurso que ante Su Majestad había pronunciado.

Ya indicó también que el Consejo de anteaer se había ocupado en las negociaciones. Pero no dijo, porque se separaba de su discreción y no se ajustaba á sus deberes como jefe del Gobierno, que las negociaciones han tomado un nuevo giro, porque representa una dificultad que al menos contribuirá á retrasar su terminación.

Repetimos que todos los ministros muestran reservadísimo; pero, á pesar de esto, y sin temor á ser rectificadas, diremos que Francia ha formulado nuevas pretensiones territoriales, á las que será difícil podamos acceder, pues parece se trata de terrenos enclavados en la margen del Muluya, dentro de lo que creíamos sería nuestra zona.

Es decir, que se dividirían las kabilas, quedándose Francia precisamente con las que constituyen el centro comercial.

Otra pretensión es que para el nombramiento de jerife en nuestro territorio, Francia nos ha de dar el candidato.

Tampoco España puede acceder á esta pretensión.

Aparte de esto, consignaremos que por parte de Francia hay tendencia á hacer aparecer á España como entorpeciendo la negociación.







LOS TEATROS

ESTRENOS

GRAN GUINOL ITALIANO

«L'Incubo».—«Ave Marías».
Comedia.—L'Incubo, la pesadilla que nos ataraza durante el sueño...

Ave María, de Zorzi, es un episodio acre y fuerte, de la vida del pueblo. Un bravo raggazzo, un mala cabeza que ha cumplido una condena por haber herido a un rival en amores...

Bella Starace y Alfredo Sainati hicieron, respectivamente, los papeles de la madre y el hijo y compusieron un cuadro de profunda emoción. El público premió con entusiastas aplausos la labor de estos admirables artistas.—R. C.A.

PLEITOS Y CAUSAS

Penal de muerte.

El Jurado termina con un veredicto de culpabilidad para Eustaquio Pérez.

El procesado ha sido condenado a la pena de muerte, como autor de un delito complejo de robo y homicidio.

Agresión contra la madre.

El procesado de esta causa ha sido declarado inculparable, como pretendía el defensor, Sr. Freire.—A.A.

La bandera del «España»

Pesetas.

Table with 2 columns: Recaudado en Madrid por S. A. R. la Infanta doña Isabel para la bandera del acorazado «España» durante los días del 6 al 15 de junio. Anteriormente. Total.

Table with 2 columns: Recaudado en Alcobendas (Madrid) por la señora condesa de la Corzana y entregado a S. A. Idem en Algete (Madrid) y entregado a S. A. Idem en Valdemorillo (Madrid) y entregado a S. A. Idem en el soto de Algete del señor duque de Alburquerque.

Buzón público

Quejas del vecindario.

La calle de Núñez de Balboa.—¿Qué diría el célebre navegante Vasco Núñez de Balboa, descubridor del mar del Sur, si viese la calle de su nombre con hermosos hoteles, pero a medio urbanizar, y convertidos los solares que en ella quedan en basureros del barrio de Salamanca?

La desidia municipal desoye las justas quejas de los vecinos, y pasan los años sin que los concejales se acuerden de realizar las obras más indispensables para la completa urbanización, ni de hacer cumplir las Ordenanzas municipales.

Pedimos al señor alcalde que tenga la bondad de visitar la mencionada calle, puesto que está muy próxima a su domicilio, y se convencerá del lamentable estado en que se encuentra, de que los solares sin vallar son puéridos que llegan a obstruir, en algunos puntos, la parte correspondiente a la acera, y de que carece en absoluto de vigilancia, a pesar de que paga el ensanche la Guardia municipal montada. Los referidos solares son, además, un nido de golfos y de rateros, que hacen de las suyas siempre que los vecinos mismos no se lo impiden.—Un suscriptor.

Casa Valentín Marfín

Piñas al natural marca La Cubana y Singapore.

PRECIADOS, 8

SUCESOS DEL DIA

Fin de un proceso.

Ayer mañana falleció en su domicilio la señora pensionista del suceso que han referido con profusión de detalles algunos periódicos, doña Casilda Peláez de Lamadrid.

La congestión cerebral, originada por el abuso de la bebida y por otros excesos cometidos la noche en que estuvo ausente de su casa, ha determinado esta desgracia, según han demostrado los médicos y testigos llamados a declarar.

El señor con quien ella comió también ha

prestado declaración, corroborando lo de la indisposición y demás detalles que, sintetizados por carecer de interés público el suceso y no presentar caracteres de delito, dimos oportunamente.

El rigor de las desdichas.

Carlos López Piña llevaba un brazo vendado y algodonado, por padecer una enfermedad de la piel.

Anoche iba tranquilamente por la calle de Santa Lucía cuando saltó una chispa del cigarro que fumaba, quemándole el vendaje y los algodones, ocasionándole graves quemaduras sobre la región que ya tenía lesionada.

Carretero herido.

El carretero Eusebio Yagüe Torres se produjo una grave herida y fractura de la pierna izquierda al caerse del carro que guiaba en la Ronda de Valencia.

Muerto de hambre.

Un barrendero halló echado en la Carrera de San Francisco a un hombre que se encontraba gravemente enfermo. Apresuró a conducirlo a la Casa de Socorro del distrito de la Latina; pero allí se vio que los esfuerzos de la ciencia eran ya inútiles, pues ingresó en estado agónico en el benéfico establecimiento.

A los pocos momentos había fallecido. Los médicos de guardia certificaron que su muerte fué por inanición.

Pudo posteriormente saberse que se llamaba Daniel Aranda, era natural de Valencia, de treinta y siete años, y sin domicilio conocido.

El Juzgado de guardia procedió al levantamiento del cadáver, ordenando su traslado al Depósito judicial.

Ciclista atropellado.

Don Enrique García Nardo, de cincuenta años, tenedor de libros, que iba montado en una bicicleta por el paseo del Prado, fué atropellado por un automóvil.

Una de las ruedas chocó con la bicicleta y despidió al ciclista a larga distancia.

El Sr. Nardo sólo resultó con lesiones leves.

Hombre moribundo.

Juan Mayoral Bravo, de cuarenta y ocho años, carretero de oficio, entró en una tienda de ultramarinos, establecida en la calle del Pacífico, propiedad de D. Diego Manjón.

Recostóse en un saco de garbanzos, que contenía 100 kilos de éstos, y se le cayó encima.

El infeliz fué sacado de debajo del enorme costal sin conocimiento.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito, los facultativos de guardia le apreciaron varias heridas en la cabeza, con la fractura de la base del cráneo y de cuatro costillas.

Su estado era gravísimo. En camilla se le trasladó con toda urgencia al Hospital.

Mujer valiente.

En la calle de Luis Villa fué detenida Eufrosia Romero, de diez y seis años, a petición de Hilario Linares, de veintidós años, zapatero, porque, según el denunciante, le había amenazado ella de muerte con un revólver.

Dos caídas graves.

El niño de nueve años Francisco Marín, fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito del Hospital (Sucursal), de la fractura de la pierna izquierda, de pronóstico grave, cuya lesión se causó al caerse en la calle de Méndez Alvaro.

Después de curado fué trasladado a su domicilio paseo de las Delicias, 16.

—En la calle de Jardines sufrió una caída doña Ana Figueroa, domiciliada en la calle de Fuencarral, números 35 y 37, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado.

Mal despertar.

José Montero se quedó dormido en un banco de la Cuesta de la Vega.

Al despertar vió, con el natural disgusto, que le habían sustraído el reloj y la cadena.

Como presuntos autores de la sustracción fueron detenidos dos golfos muy conocidos de la Policía que merodeaban por aquellos contornos.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

CASA DE LA VILLA

JUNTA MUNICIPAL

A las diez y media, y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Molinas, se reunió ayer la Junta Municipal de Asoc.

Daños y perjuicios.

Puesto a discusión un acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio de proyecto de presupuesto extraordinario, para abonar la cantidad de 74.810,30 pesetas, como indemnización de daños y perjuicios causados a los propietarios de la casa núm. 25 de la calle de Piamonte, un señor asociado pide que alguno de los concejales dé explicaciones sobre este asunto.

El Sr. Talavera declara que se trata de una sentencia firme de los tribunales contra la que no cabe ya interponer recurso.

El propio señor asociado pide que el asunto quede sobre la mesa hasta que los actuales asociados dejen de formar parte de la Junta.

El Sr. Barrio explica el voto de la minoría socialista, y el expediente es aprobado por 21 votos contra 5.

Otros asuntos.

Se sancionó un acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo el reconocimiento y pago de pesetas 5.387,50, por haberes y diferencia de sueldos a un capataz de Cementeros.

Otro estableciendo un destare de 20 por 100 por razón de sebo y hueso del ganado

vacuno que se sacrifique en el Matadero público.

Otro concediendo jubilación a un vigilante que fué del resguardo de Consumos.

Otro concediendo la bonificación del 50 por 100 por el arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes a los dueños de puestos o kioscos del Parque de Madrid.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para sacar a subasta el aprovechamiento de las basuras procedentes del recinto del servicio de Limpiezas, hasta 31 de diciembre de 1916.

Otro concediendo exención del pago del arbitrio de inquilinatos a la Real Policlínica de Socorro, establecida en la calle del Almirante.

Otro autorizando a la Asociación Benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Latina para celebrar una kermesse en el solar números 1 y 3 de la Carrera de San Francisco y núm. 6 de la calle de las Tabernillas.

Sobre la mesa.

Quedó sobre la mesa un acuerdo del Ayuntamiento concediendo jubilación al administrador de Propiedades, rentas y arbitrios de villa, porque el Sr. Quejido manifestó que la minoría socialista votaría en contra, aunque sabía que era una jubilación legal, porque estimaba que no era equitativa, y la mayoría de los asociados estimaron también que debían seguirles, estando a punto de ser denegada por la Junta una jubilación legal.

El arbitrio de inquilinatos.

Se aprobó un acuerdo municipal disponiendo se estime como base del arbitrio de inquilinatos el 50 por 100 de alquiler de los locales destinados a fondas, hoteles y casas de huéspedes, con una enmienda del Sr. García Cortés en el sentido de que el 50 por 100 sea sobre la cuota tributaria y no sobre el alquiler.

DOS BUENOS MOZOS

Don Guillermo Felices Arqueros decidió trasladar su domicilio del número 9 de la calle de Campomanes a la casa contigua, número 7.

Para realizar sus propósitos buscó dos mozos, y fueron éstos Juan Zúñiga López, de diez y nueve años, y Rodolfo Hernández Nadal, de diez y siete.

Encargó a ambos el traslado de algunos muebles y enseres, puesto que se trataba solamente de pasar a la casa de al lado, y no era necesario utilizar carro de mudanzas.

Hicieron su cometido los citados jóvenes, y D. Guillermo marchó tranquilamente a dar un paseo; pero al regresar a su nueva habitación observó señales de violencia en la puerta de entrada.

Dió conocimiento del hecho en la Comisaría del Centro y penetró en el cuarto.

Lo primero que vió fué una maleta descorrajada, de la cual habían sustraído cuarenta y cinco pesetas que allí guardaba en monedas de a duro. Observó también la falta de algunos objetos.

La Policía comenzó a hacer indagaciones, y la primera medida que se tomó fué la de proceder a la busca y captura de los mozos que habían realizado la mudanza.

Llevaron a cabo la detención en una casa de la calle de Ceres, donde Juan y Rodolfo se hallaban con unas muchachas amigas, a las que habían convidado a Montilla.

Pensaban después marcharse a los toros con ellas, y para esto ya habían tomado cuatro billetes de sombra, que por cierto les fueron ocupados.

Conducidos a la Comisaría, se declararon autores del hurto de las 45 pesetas y de los objetos que el Sr. Felices había echado de menos.

Desde el citado Centro policíaco fueron trasladados a la Cárcel.

La sopa más exquisita y nutritiva ROYAL SOUP PIDASE EN ULTRAMARINOS

NOTICIAS GENERALES

Las Cámaras de Comercio han expresado su gratitud al Sr. Santos y Fernández Laza por su proposición de ley que sustrae del conocimiento del Jurado los delitos de falsificación de billetes.

El senador Sr. Prast interpelará al ministro de Fomento sobre el saneamiento del subsuelo de Madrid y la canalización del Manzanares.

El viernes, día 21, se celebrarán en el estanco del Retiro regatas, un concurso de natación y una carrera de cintas en tandems y bicicletas acuáticas, organizado por la sección náutica de la Sociedad Gimnástica Española.

Entre los agraciados por el segundo premio del sorteo celebrado ayer, figura el ingeniero jefe de la Diputación provincial de Madrid, D. Julián Fernández Argente, que jugaba dos décimos del número 31.

El Sr. Argente ha tenido la fortuna de haberle correspondido otras dos veces el premio mayor.

El teniente de alcalde del Congreso, don Luis Mesonero Romanos, ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso.

La Junta directiva del Casino de Madrid ha acordado convocar a la general a sesión extraordinaria, que se celebrará mañana sábado, a las cinco de la tarde, para dar cuenta de las renuncias que de sus respectivos cargos han presentado todos los señores de la directiva y proceder a la elección de los que han de sustituirlos.

Estará la votación abierta dos horas.

A las once de la mañana de hoy viernes se procederá a la inauguración de la Bolsa del Trabajo y Sucursal del Instituto Nacional de Previsión, establecidas en la calle de las Huertas, núm. 23.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

En memoria de Menéndez y Pelayo.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ha resultado brillantísima la velada que se ha celebrado en el Círculo conservador en memoria de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

El presidente de la Juventud conservadora ha declarado abierta la sesión, explicando el objeto de ésta en breves y sentidas frases.

Después ha pronunciado un discurso elocuentísimo el catedrático del Instituto, señor Ferraz, desarrollando el tema «Menéndez y Pelayo, poeta».

El abogado Sr. Sanz Alday ha leído una inspirada poesía dedicada a Menéndez y Pelayo.

Ha seguido la lectura de unas interesantes cuartillas del cronista vascongado Sr. Echegaray, en las que pone de relieve la sencillez del gran polígrafo.

La velada ha terminado con un discurso del escritor vasco Sr. Loyarte, que ha estudiado elocuentemente a Menéndez y Pelayo como escritor.

El salón de actos del Círculo conservador estaba totalmente ocupado por las personalidades más salientes de la población.

Botadura de un balandro.

En Pasajes ha sido botado al agua el balandro de diez meros «Patria», propiedad del Sr. Echeguren, presidente del Club Náutico.

Ha dado su bendición al nuevo balandro el párroco de Pasajes, y ha oficiado de madrina la Srta. Clara Pardiñas.

Para el Club Náutico.

La Comisión provincial ha concedido una subvención de 2.000 pesetas al Club Náutico, para las regatas próximas.

Tirada de pichón.

En el monte Ulla ha habido esta tarde una interesante tirada de pichón.

Ha ganado la copa el marqués de Villamejor.

En Eibar.

S. M. el Rey fué invitado a distribuir en Eibar los premios que ganen los tiradores de pichón en las próximas fiestas de San Juan.

Don Alfonso delegará en una distinguida persona, para que le represente en dicho acto.

Excursión escolar.

Ha resultado muy interesante la excursión escolar a Rentería.

La inseguridad del tiempo ha obligado a llevar a los 350 niños de las escuelas en tranvías, que ha ofrecido la Compañía gratuitamente.

Después de visitar algunas fábricas, los niños han comido en la Alameda de Rentería.

EN LA CARCEL DE VIGO

OTRA LOCURA DE TAVARO

A punto de asfixiarse.

VIGO. (Jueves, noche.) En la Cárcel se ha desarrollado esta noche alguna alarma.

Han notado los vigilantes de guardia olor a trazo quemado.

Se han apresurado a realizar una minuciosa pesquisa.

Pronto han dado con el lugar de donde el olor a quemado partía.

Uno de los pasillos comenzaba a llenarse de humo procedente de una celda.

En ella estaba encerrado el loco Domingo Tavaró, de nacionalidad italiana, que el sábado último agredió a unos guardias municipales.

Los vigilantes han abierto de par en par la puerta de la celda, soportando los efectos de la densa columna de humo.

Domingo Tavaró había incendiado la cama que en su celda le pusieron.

Ardía la ropa lentamente, y aunque el fuego no llegó a las carnes del pobre loco, éste estaba ya a punto de perecer por asfixia a consecuencia de la gran cantidad de humo que le envolvía.

Los vigilantes le han sacado de la celda para trasladarle a otra, después de asistirle convenientemente.

En vista de que no acaba la serie de locuras de Tavaró, ha sido forzoso redoblar la vigilancia.

EXTRANJERO

Acorazado brasileño.

FUNCHAL. El acorazado brasileño Benjamin Constant ha zarpado con rumbo a Cádiz y después a Tolón.

Durante su estancia aquí ha habido varios banquetes entre la oficialidad y autoridades.

Sin solución.

LISBOA. El Sr. Duarte Leite celebró una conferencia con una Comisión de huelguistas de los tranvías.

La mediación del Presidente del Consejo resultó infructuosa.

Los huelguistas recabaron su libertad de acción.

Ante la actitud de los obreros, el Gobierno está resuelto al empleo de la fuerza pública para garantizar la libertad del trabajo.

Convoy francés atacado.

COLOMBECHAR. Los tiradores franceses que escoltaban un convoy han sido atacados cerca de Bouanan, por un fuerte contingente de bereberes, teniendo que lamentar varios muertos y heridos.

La llegada de refuerzos puso en derrota a los rebeldes.

Los obreros descargadores.

MARSELLA. Los obreros de los muelles han acordado negarse a descargar las mercancías de los buques tripulados por marineros del Estado.

Rumor infundado.

PARIS. A última hora de la tarde circuló el rumor, en los pasillos de la Cámara, de

que el Sr. León Bourgeois, hallándose en desacuerdo con sus compañeros con respecto a la reforma electoral, había presentado la dimisión; pero los amigos del referido ministro desmienten el rumor.

Rumores de crisis.

PARIS. Además del rumor referente a la dimisión del ministro del Trabajo, circuló también el de haber dimitido varios ministros radicales por el mismo motivo de la supuesta dimisión del Sr. Bourgeois.

También se decía que, en vista de las dificultades surgidas en el Gabinete, se trataba la cuestión de la disolución de la Cámara de los diputados.

Todos estos rumores, que carecen de fundamento, han sido categóricamente desmentidos.

El Presidente del Consejo, al enterarse de lo que ocurría, declaró que el acuerdo era perfecto entre los ministros.

Incendio a bordo.

BUDAPEST. En Cernavoda se ha declarado un incendio a bordo del vapor Kositgh Elisabeth, resultando dos muertos. Veinte personas han desaparecido; pero tal vez se hayan salvado a nado.

Parté del puente superior del buque ha sido destruido.

MARRUECOS

Impresiones pesimistas

PARIS. Algunos periódicos tratan de la cuestión de las negociaciones francoespañolas, haciendo, respecto a su desarrollo, consideraciones pesimistas.

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) De la Escuela de Guerra.

MELILLA. (Jueves, noche.) Esta mañana salieron con dirección a Zaio el general Jordana y los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, acompañándose también los jefes de Estado Mayor.

Boda entre indígenas.

Los viajeros que iban en el tren de la Compañía española observaron, al pasar por Ségangan, inusitada concurrencia de indígenas de ambos sexos que se dirigían a una misma casa del poblado.

En los primeros momentos se hicieron diversos comentarios; pero más tarde he sabido que se festejaba la boda de un sargento de la Policía indígena con una agraciada mora de un aduar inmediato.

El festejo fué muy lucido, corriéndose la pólvora y con asistencia de varios europeos.

Visita devuelta.

El general gobernador ha visitado el acorazado Pelayo, cumplimentando al contraalmirante Manterola, que le recibió a bordo.

Relevo de fuerzas.

Mañana comenzará el movimiento de fuerzas con objeto de relevar las de la brigada del general Aizpuru.

Expedición de convalecientes.

A bordo del vapor Vicente Sans han embarcado 300 soldados convalecientes de distintos Cuerpos, que son trasladados a Chafarinas, para que completen la curación.

Del campo enemigo.

Se ha celebrado sin novedad el zoco del Arbaa.

Por la tranquilidad reinante concurren muchos indígenas.

En el campo enemigo reina completa tranquilidad, y son muchas las familias que regresan a sus aduares, situados dentro de la zona ocupada por nuestras tropas.

Todos los moros anuncian un año de miseria como nunca se conoció, especialmente para las kabilas de Beni Said y M'Talza, en cuyos terrenos se instaló la «harka» desde el mes de agosto del año pasado.

Gran número de indígenas marcharon a Argelia, donde se dedicarán a las faenas de la siega, y con los beneficios que por este trabajo obtengan, piensan mantener sus familias en el próximo invierno.

Continúan los disgustos existentes entre los jefes de la «harka», lo que tiene apesadumbrados a los moros, que ya se consideran impotentes para resistir más tiempo, achacando sus infortunios al difunto Mizian y al kaid Amar, como promovedores de la guerra.

Deslinde de terrenos.

La Policía indígena se dedica ahora a efectuar el deslinde de los terrenos pertenecientes a los indígenas que se encuentran en la «harka».

En la sexta «mia» se llevan con rapidez estos trabajos, dirigidos con acierto por el inteligente teniente Ricastell.

Paseo militar.

El general Navarro, al frente de tres batallones de cazadores salió de Yadumen para efectuar un paseo militar hasta Texdra, regresando al atardecer al punto de partida, sin novedad.

Alarma en la plaza.

A las tres de la madrugada pasada se oyeron varios disparos en el barrio de Triana, que alarmaron al vecindario.

Se trataba de la fuga de varios soldados de la brigada Disciplinaria que desertaban y fueron descubiertos por los serenos, que corrieron tras ellos.

Los desertores, al verse perseguidos, hicieron varios disparos que, afortunadamente, no tuvieron consecuencias.

Estreno con éxito.

En el teatro Reina Victoria se ha estrenado con éxito la zarzuela Lolita, letra del señor López Merino, y música del maestro Julián.

Tranquilidad.

Según las noticias recibidas esta noche, en las posiciones avanzadas la tranquilidad es absoluta.







ESPECTACULOS DEL DÍA 21.

COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol.)—Post-scriptum. Il signor Platone. Un frutto fuori stagione y Una notte d'amore. CERVANTES.—7.—Matrimonio civil (doblo). 10.30.—Coba fina. Las cuarenta horas (estreno) y Las hazñas de Juanillo el de Molares (doblo). APOLO.—7.30.—Las mil y pico de noches. 10.15.—El cuento del dragón y Las mujeres de D. Juan (doblo). COMICO.—6.30.—Mi papá (tres actos, doblo). 10.30.—La viva de genio (doblo). ESLAVA.—7.—(Beneficio de la primera tiple Juanita Manso.)—Soldaditos de plomo (doblo). 10.15.—Princesitas del dollar (estreno). GRAN TEATRO.—7.—Canto de primavera. 10.30.—La generala (doblo). PARISH.—9.30.—Éxito de la troupe china Chngg Ling Hee.—La compañía de perros comediantes pantomimistas.—Los profesores de lucha de Jiu Jitsu, Yukio Tani y Tarro Miyaki.—Los hiliputienses, seis enanos Moller.—Viola, el hombre que se cae de todas partes.—Los ciclistas Bowden y Gardy.—El dresseur Dio y su perro Terry, y todos los principales artistas de la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish. NOVEDADES.—6.—Los guapos. 7.15.—Malas-Pulgaa. 9.—Amor ciego. 10.15.—El país de la Machicha. 11.30.—El hambre nacional. IMPERIAL.—De 6.30 a 8.30 y de 9.30 a 12.15.—Dos grandes secciones de películas. Todos los días cambio de programa. POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 7.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical y cinematografía, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena. En las secciones de la noche cinematografía. CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—5.30 a 12.15.—Sección continua de cine. Estreno de «He perdido mis llaves». Éxito de «Los misterios de París». Todos los días estrenos. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. Éxitos: La portera de la fábrica ó El caballo de cartón y La casa de los Leones. SALON REGIO.—4 a 12.—Sección continua de cinematografía artística para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinee con regalos. Los viernes moda. Gran éxito de El príncipe loco. Los niños gratis. RECORO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 8 a 8.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12.30 carreras de cintas. BENAVENTE.—De 5 a 12.15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—De 6 a 12.15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos. LATINA.—5.30 y 9.30.—Grandes secciones y estrenos de películas. Estreno de «Suerte del inventor». TRIANON-PALACE.—De 5 a 7 y de 9.30 a 10.30 secciones especiales de cinematografía. A las 7.15 (gran moda), 10.30 y 11.30. Atracciones: María Morenciano, Minerva, The Cousins y La Argentina, reina de las castañuelas. CIUDAD LINEAL.—Varios espectáculos al aire libre.—Kursaal, culto repertorio.

BOLETIN RELIGIOSO

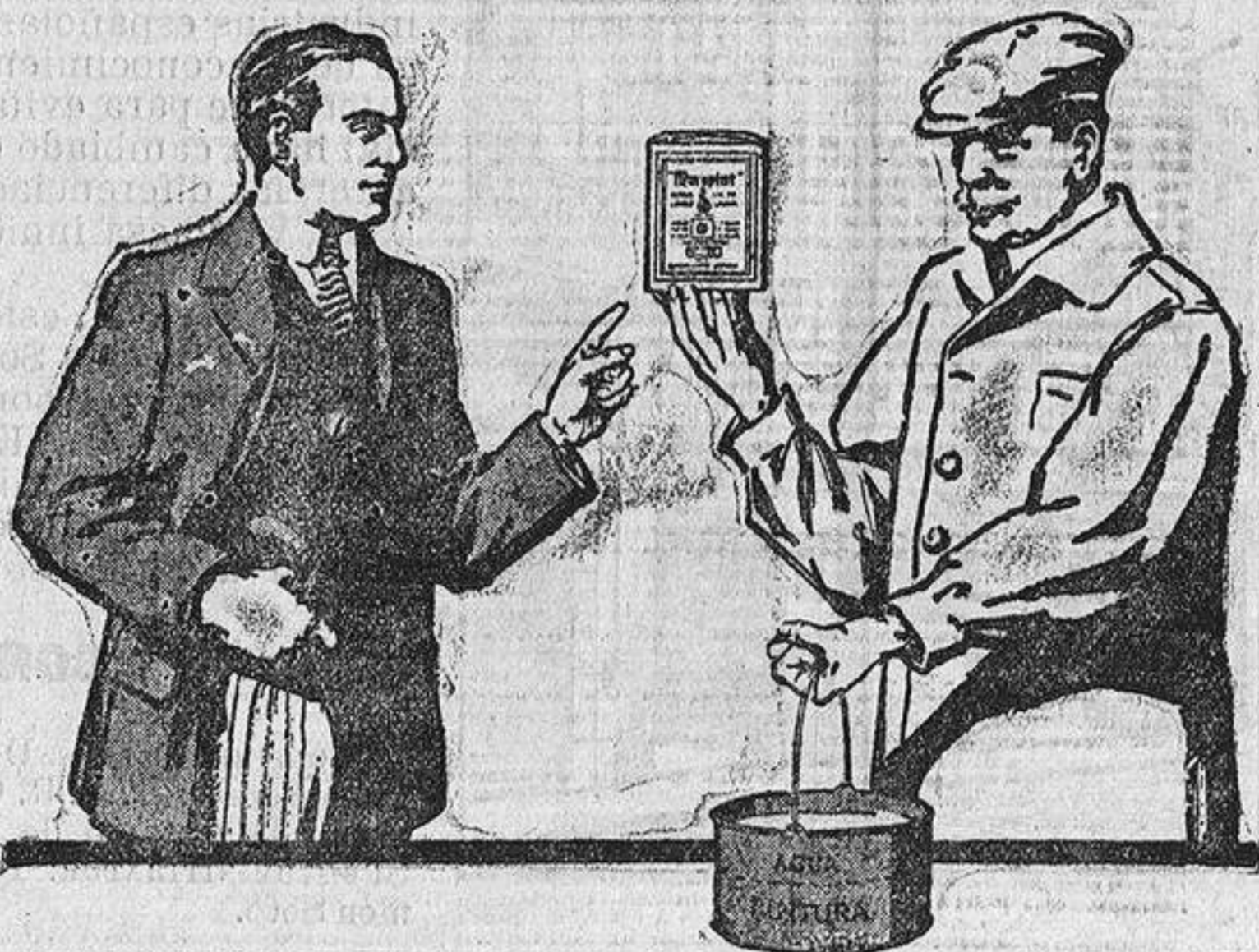
Santos del día 21.—Santos Luis Gonzaga, Martín y Reimundo, Lofruido, confesores; Rufino, Ciriacco, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio, mártires, y Santos Demetria, virgen, y Marcia, mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Sales (San Bernardo), a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, completas, preces y procesión de reserva. En Jesús, a las diez, misa con manifesto, se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón. En el Cristo de San Ginés, id., id., y al anocheecer, ejercicios, predicando D. Manuel Uribe. En la iglesia de San Pedro de los Naturales de Madrid (San Bernardo, 101 y 103), por la tarde, a las seis, empieza novena a San Pedro Apostol, y será orador D. Manuel Quesada. En el Caballero de Gracia, sigue la novena al Santísimo, y predicarán en la misa, a las diez, D. Antonio Sánchez, y por la tarde, a las cinco y media, D. José María Tellado. En la Catedral, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena al Purísimo Corazón de María, predicará el P. Salvador de la Madre de Dios. En las Trinitarias (Lope de Vega, 18), termina la novena al Corazón de Jesús, por la tarde, a las seis y media, predicando don Francisco Zorzo. En la iglesia de las Escalvas del Corazón de Jesús (Martínez Campos, 4), sigue a las cinco y media, orador P. José María Rubio. En San Marcos, idem, idem, al Corazón de Jesús, y será orador, sólo por la tarde, a las seis, D. Eduardo Leal. En las Monjas de Alarcón, id., id., D. Mariano Benedicto. En San Millán, idem, idem, a las seis y media, el P. Pedro de Villarrín. En San Pascual, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena a San Antonio, siendo orador don Luis Béjar. En Santa María (Cripita de la Almudena), idem, a las seis, un P. Capuchino. En el Cristo de la Salud idem, D. Antonio González Pareja. La mesa y oficio son de San Luis Gonzaga. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras y San Antonio de la Florida. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Marcos Evangelista.

MOTORES DE GAS POBRE Y GASOGENOS

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA BÄCHTOLD Y CIA, STECKBORN (SUIZA)

Construcción esmeradísima, sencilla y sólida. Marcha silenciosa • El más alto rendimiento. Regulación automática perfecta • Referencias de primer orden.

Representante general para España y Portugal: León OrNSTEIN, Madrid • Mariano Pineda, 5



SOBRE LA ELECCIÓN DE PINTURA AL TEMPLE.

INSISTA V. siempre en que su decorador emplee

“MUROPINT” de Burrell.

lo que significará para V. una gran economía comparando el gasto con el de las demás pinturas al temple en pasta, las que contienen cerca del 30% de agua, por cuyo liquido paga V. como si fuera pintura. “MUROPINT” se vende en forma de polvo seco y la mezcla con el agua necesaria se hace por el pintor. “MUROPINT” no se apelmaza ni se endurece así que no hay desperdicio. Dadas iguales superficies de pintura el coste de “MUROPINT” es mucho más reducido que el de las demás pinturas al temple en pasta.

No deje V. de elegir “MUROPINT.”

Se facilitan GRATIS muestras, el libro de colores y el interesante opúsculo “El Arte de Decorar el Hogar,” por los Unicos Representantes para la Provincia de Madrid:

LA COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN, Apartado 411, MADRID.

Droguerías con Deposito en Madrid: Sres. D. FEDERICO BATRES, Glorieta de Bilbao, 5; D. LUIS VILLEGAS, Alcalá, 72; D. EDUARDO DIAZ HERRERA, Desengaño, 9, 11 y 13; D. ANTONIO VALDERRAMA, Mesón de Paredes, 24; Sra. VIUDA DE AGUILERA, Huertas, 28; D. MARIANO CAMPIÑA, Alcalá, 179; ALMACENES DE CIUDAD LINEAL. También en la DROGUERIA ROMERO GIRON, Depositarios para los Colores, Barnices, &c. de la casa Burrell, Augusto Figueras, 15, Madrid.

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN

ALHAMA DE ARAGON. Su nuevo propietario, RAMON PALLARES Y PRATS, pone en conocimiento de los señores DOCTORES, y del público en general, que los ha reformado con el confort que exigen las necesidades modernas. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas; su famosa CASCADA, su gran LAGO, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia verdaderamente ideal. Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y muy particularmente en el articular subagudo nervioso muscular; artritis y predisposiciones catarrales. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Para detalles, en su domicilio BOLSA, 2, antiguo edificio de la Bolsa, MADRID, ó en ALHAMA DE ARAGON, dirigiéndose a la administración Termas Matheu.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS MONTERA, 19.—MADRID.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 ptes. Fídase en farms.

PIANO PLEYEL se vende en perfecto estado. Olózaga, 6, portería.



LA SEÑORA

D.ª CLARA DE CASTRISIONES Y PARLADÉ

VIUDA DE BLANCO-GONZÁLEZ

FALLECIO EL DIA 13 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Su hija, doña Elena; hijo político, D. Onofre Mata; nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 21 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán señalado favor.

El duelo se despiden en la iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL

EL CIEGO (Álava) Fídase en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Peastaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é In-antaa, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. L. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores. Exista siempre intacta la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Advertisement for Brandreth pills. Text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.' Includes an illustration of a woman and a small diagram of the digestive system.

Advertisement for Alcock plasters. Text: 'Emplastos de Alcock Marca Aguilá Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. UBIACH & Ca., BARCELONA.'

Obituary notice for Don Antonio Pirala y Criado. Text: 'ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Antonio Pirala y Criado DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, COMENDADOR DE CARLOS III, CABALLERO OFICIAL DE LA CORONA DE ITALIA, CRUZ DEL MÉRITO MILITAR, ETC., ETC. FALLECIÓ EL 22 DE JUNIO DE 1903 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia de San Pascual (Madrid) y en la Santa Casa de Misericordia de San Sebastián Guipúzcoa, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietas, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, conceden 100 días de indulgencia los primeros y 40 los últimos, a todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el eterno descanso del finado.'

Advertisement for Florida Water. Text: '“El Perfume Universal” el AGUA DE FLORIDA de MURRAY Y LANMAN Hace un siglo que apareció este sin rival perfume y es hoy indispensable en la mesa de Tocador y la sala de Baño, en todo el mundo civilizado. ¡Cuidado con las Imitaciones! ¡Pedir siempre la Legítima! De venta en todas las Perfumerías y Farmacias. Propietarios y Unicos Fabricantes: LANMAN & KEMP, - - - NEW YORK. Depositarios para toda España: VICENTE FERRER & CA., - BARCELONA'

Advertisement for Omnibus and Berlinas. Text: 'OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES Para la estación del Norte PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12 Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103. NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas a la Central de aquéllas.'